



Dirección: Hilda Noemí Agostino PhD

Coordinación General: Lic. Analía Yael Artola

Asistente de Investigación: Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

La construcción de la Identidad

Hilda N. Agostino PhD

En estos últimos años, en el actual y en el próximo 2010, varias localidades de La Matanza están celebrando importantes cumpleaños. Comenzó San Justo en el año 2006 recordando con numerosas actividades y hasta un libro sobre su historia, sus ciento cincuenta años; seguido por Ramos Mejía, cuyos vecinos reunidos conmemoraron idéntico aniversario.

Este 2009 fue la gente de Lomas del Mirador quien festejó sus primeros 100 años en su antigua Sociedad de Fomento y González Catán termina, este último 25 de Mayo de lanzar los primeros eventos del proyecto "Rumbo al centenario" ya que en abril cumplió 99 años. También se preparan Isidro Casanova, y Villa Luzuriaga que el año próximo tendrán su festejo número cien.



25 de Mayo en González Catán: Lanzamiento del proyecto "Rumbo al Centenario".

El conmemorar el nacimiento de los pueblos es una costumbre de antigua data pero cabe preguntarse hoy si se la puede resignificar dentro de un proyecto de búsqueda de identidad. Tras los desgarradores sucesos vividos durante el siglo XX, sobre todo en sus últimos treinta años, la sociedad argentina en su conjunto precisó reconstruir su trama vincular

(Continúa en pág. 3)

SUMARIO

Editorial.....	1
Hilda Noemí Agostino	
Higienismo y Viviendas en 1910. Las casitas del Hogar Obrero en Ramos Mejía.....	4
Hilda Noemí Agostino	
Las Primeras Escuelas del Partido de La Matanza	16
Eduardo Gimenez	
Las declaraciones de Patrimonio Nacional en La Matanza.....	20
Analía Yael Artola	
Conformación de Villa las Fábricas y Villa Circunvalación: El origen de Ciudad Madero.....	31
Martín Biaggini	
Teatro y Memoria. Los movimientos obreros clasistas y la formación de cuadros filodramáticos.....	36
Carlos Fos	
Reseña Bibliográfica.....	50

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente:

Arq. Carlos Moreno
(Argentina)

Integrantes:

Mg. María Adela Suayter
(Argentina)

Dr. Israel San Martín
(España)

Lic. Andrés Bresciano
(Uruguay)

ISSN 1852-2483



(Continúa artículo de tapa)

ya que no hubo un sólo aspecto de la dimensión social que no fuera conmocionado por uno u otro proceso dados en ese lapso en los diferentes ordenes (dictadura militar, Guerra de Malvinas, vuelta a la democracia, implantación del neoliberalismo de los '90, con su secuela de exclusión social, ruptura de la cultura del trabajo... para culminar todo en la crisis del 2001).

Sabemos que el concepto de identidad ha sufrido cambios dentro de la historia del pensamiento occidental vinculándose hoy a un criterio relacionado con lo cultural.

Llevados por esta idea y en el particular caso de nuestra identidad local se piensa que tanto los pueblos como los individuos necesitan una definición de identidad para poder representarse a sí mismos y frente a los demás. Si hablamos de La Matanza, cada localidad, en realidad cuando conmemora sus orígenes, reivindica su pertenencia a un algo mayor que la contiene y la identifica además de establecer una relación temporal de continuidad entre individuos. Aparece aquí un diálogo entre individuo y comunidad, que permite configurar un todo, ese que se lega y se hereda y continúa.

Se puede hablar entonces de que en la actualidad en la sociedad matancera se está restaurando un principio de diálogo, gracias al cual se concilian rupturas y continuidades de procesos sociales cercenados y se ponen de manifiesto características comunes que remiten a la identidad

por semejanza, por comunidad de propósitos y se confluye en la construcción de cada lugar, reconociéndose como herederos de quienes los precedieron en el tiempo. Se trata nada menos, que de asumir la comunidad como construcción conjunta donde todos y cada uno somos indispensables e insustituibles. Como las celebraciones refuerzan a su vez el imaginario de la sociedad, entendiéndose éste como el universo de las representaciones, tanto individuales y colectivas, nos parece realmente venturoso que nuestro pueblo vuelva sentirse heredero de tradiciones de trabajo, de pluralidad cultural y esfuerzo mancomunado, que son los valores sobre los que construyeron cada una de las localidades que hoy conforman nuestra geografía.

En todas las épocas han existidos personajes agoreros que no desean ver las señales de ventura que muestran las sociedades y hablan de caos. Hoy invitamos desde aquí a comprender y acompañar esta reconstrucción social que se está produciendo, teniendo como sujetos a muchos sectores de la sociedad local, que han comprendido el valor de la participación y del cual los festejos aludidos son un indicador más de la voluntad de diálogo, unión y trabajo conjunto que necesariamente debe realizar toda sociedad que aspire a un futuro diferente, inclusivo y con mayor justicia social. Los diez años de esta Junta de Estudios Históricos constituyen uno de ellos.

Higienismo y Viviendas en 1910

Las casitas del Hogar Obrero en Ramos Mejía

Hilda Noemí Agostino PhD

Cuando uno piensa en una vivienda inmediatamente se remite a la idea de vida privada. El contar con un lugar donde vivir se inscribe entre una de las necesidades básicas del hombre. Hablar de la construcción de viviendas por parte de una cooperativa de larga historia como lo fue el Hogar Obrero, en la localidad de Ramos Mejía y adentrarnos en el contexto de la época y en las ideas que imperaban en la misma, iluminando algunas figuras que se relacionan con nuestra historia local al hacerlo, son los temas centrales que se abordan en este texto.

Siempre se intenta, desde nuestra perspectiva, al escribir sobre historia, no solo aportar nuevos datos sino, establecer relaciones que expliquen como en cada lugar de nuestro territorio, las grandes ideas que preocuparon a la sociedad de cada época, encuentran su correlato y se transforman en acciones concretas, cuyos productos conviven muchas veces con nosotros, sin que se tenga conciencia de ello.

Hablaremos aquí, por supuesto con la brevedad que exige la circunstancia, del higienismo, de José María Ramos Mejía, de Juan B. Justo, del Hogar Obrero y de las casitas de Ramos Mejía construidas en 1910.

El higienismo y José María Ramos Mejía

El higienismo fue entre nosotros una teoría que intentó, entre otras cosas, interpretar la sociedad. El pensamiento convocó a numerosos intelectuales, entre los cuales, dado nuestro especial interés en la historia local del partido de La Matanza, destacamos a José María Ramos Mejía, médico y político de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Permítasenos una breve disquisición sobre este miembro destacado de la familia Ramos Mejía. Nace en 1849, época de enfrentamientos entre unitarios y federales, encabezados por Rosas quien gobierna desde Buenos Aires. Es hijo de Matías Ramos Mejía y de Doña Francisca Madero. Sus tierras ocupan una gran extensión en nuestro territorio, donde se habían librado agudas confrontaciones que tuvo como protagonistas a su abuelo y a su padre, por un

lado y a Rosas y otros ilustres federales por el otro. El primero también propietario de tierras en la zona (Estancia El Pino o San Martín).

Exiliado Rosas, la participación familiar de los Ramos Mejía tampoco es neutral. Aparecen luchando contra Hilario Lagos y luego con los porteños contra Urquiza en Cepeda y Pavón y reaparecen junto a Mitre en la batalla de "La Verde". Su padre, que fue quien acompañó a Lavalle en su recorrida final rumbo a Bolivia muere en 1885, cuando José María cuenta ya con 36 años. Tanto él como su hermano Francisco, dos años menor, habían seguido todas estas alternativas político-guerreras muy de cerca. En la Universidad, donde continuaron desplegando su ideología, José María cursó Medicina y su hermano Francisco, Derecho, relacionándose con



José María Ramos Mejía.

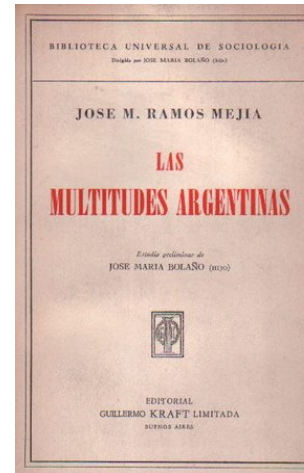
Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, entre otros. José María comenzó a escribir, aún sin recibirse, algunos artículos que firmaba como "Licenciado Cabra" y fueron publicados por La Prensa, donde José C. Paz le tenía especial simpatía, y por otros diarios, como El Nacional.

En junio de 1875 funda y preside el Círculo Médico Argentino, decidiéndose a sugerencia suya que la institución publique sus Anales, que lograron muy pronto gran prestigio. Entre sus 536 compañeros epocales figuran Juan Ramón Fernández, Pedro N. Arata, Antonio Gandolfo, Eduardo Holmberg, José M. Jorge, Juan José Naon, Bartolomé Navarro, Eduardo Obero, Enrique Revilla, Telémaco Susini, Eufemio Uballes, Luis F. Vila, Guillermo Valdez, Juan M. Bosch y Alberto Costa.¹

En 1878 publica su primer trabajo sobre neurosis y locura, temas que luego abordará en varias y conocidas obras tales como Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina, en Historia de la locura. Este interés no sólo lo vuelca en lo literario sino que lo transforma en obras en otros ámbitos. Su tesis final de carrera también versa sobre estos tópicos. Interviene en la revolución del '80, de donde emerge la necesidad de ciertas instituciones en la ciudad.

¹ Esto consta en el homenaje que se le realiza en la Academia Nacional de Medicina en 1930.

Aparecen así, en Buenos Aires a partir de su iniciativa e impulso, el primer Hospital de Sangre, mientras actúa como médico de la Comisión Municipal y la Asistencia Pública. Promueve la creación de un Hospital de Crónicos, un laboratorio bacteriológico, una escuela de enfermeras, el instituto Antirrábico, el Cuerpo Médico Domiciliario, una sala de cremación y un Registro de Pobres. Es consejero técnico de la presidencia, escritor y luego docente universitario donde acepta la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, creando allí otra sobre enfermedades nerviosas. A cargo del Departamento Nacional de Higiene crea un lazareto en la isla Martín García, un hospital flotante y un laboratorio epidemiológico y escribe reglamentos para el ejercicio de las profesiones de medicina y farmacia. Ocupa diversos cargos, entre ellos, una banca de Diputado Nacional.



Tapa de uno de los libros de autoría de José María Ramos Mejía.

La Argentina en la que se desarrolló, es la que recibe a miles de inmigrantes y por ende enfrenta a su clase dirigente, a la que Ramos pertenece, con los problemas de la identidad nacional y la inclusión de esos nuevos habitantes, en nuestra sociedad. Ramos Mejía a lo largo de toda su obra, y no es por supuesto el único, y a pesar de su valía que la tiene, toma una postura que hoy llamaríamos discriminatoria con relación a este fenómeno. Recordemos que los recién llegados no pertenecían a los pueblos "soñados" por la elite para poblar esta tierra, los "laboriosos anglosajones", sino a otros grupos desplazados de Europa, por la miseria. En sus obras, Ramos Mejía pone de manifiesto su pensamiento al respecto, identificando rasgos enfermos que se heredan y las razas que los portan, sin olvidar incluir entre estas a los judíos.

Retomando al higienismo, del cual como ya se dijo Ramos Mejía es cultor, debe pensarse que aparece cuando el país terminaba de vivir varias epidemias que diezmaron a la población y obligaron a tomar medidas que llevaran a superar las condiciones de hacinamiento y carencia de servicios públicos, en la que vivían los más humildes.

Este problema no era exclusivo de Buenos Aires, sino que había afectado a

otras urbes como consecuencia de la revolución industrial, cuando el desplazamiento de grandes grupos de población desde el campo a las ciudades o centros industriales, trajo aparejados problemas de salubridad, que aumentaron las tasas de mortalidad debido al rápido contagio de enfermedades en esas condiciones de vida. Esta sobre mortalidad de las ciudades respecto a las zonas rurales, se hizo patente en las estadísticas sociales y llevó a los médicos a una profunda reflexión sobre las causas que lo motivaban y sus posibles soluciones, desarrollándose la corriente de pensamiento que fue el higienismo, que definía a la nueva urbe industrial como un extenso campo patológico que debía ser estudiado y reformado. La ciudad era vista como un foco de pestilencia física y moral que precisaba ser desterrada o rápidamente modificada.

Si bien las tradiciones médicas francesa y germánica habían abordado esta línea de pensamiento, fue en Inglaterra donde cobra especial importancia, produciendo tanto, desde el gobierno como desde la profesión, el "Sanitary Movement" que impulsó una serie de medidas superadoras de los serios problemas que enfrentaban.

Convencidos de la gran influencia que ejercía el entorno ambiental, así como del medio social en el desarrollo de enfermedades, los higienistas criticaban la falta de salubridad en las ciudades industriales y las condiciones de vida y trabajo de los obreros fabriles.

Se constituye así una línea de pensamiento social, que aborda los siguientes temas: pauperismo y beneficencia, moralidad y costumbres de la época, sistemas políticos y utopías, entre otros. Todo eso generó, por supuesto un nuevo concepto de ciudad, en algunos aspectos innovador aunque no así en otros.

Sin embargo, debe quedar claro que el pensamiento higienista no estaba guiado únicamente por una voluntad filantrópica y moralizante, sino que subyace un temor de clase ante las consecuencias de ciertas demandas sociales. La gran cantidad de personas que ahora moraban en las ciudades constituían también el caldo de cultivo para el arraigo de nuevas ideologías, que podían promover la agitación social y por supuesto poner en peligro el status de las clases burguesas. Estas ideas son claves para entender muchas de las propuestas y acciones que se realizaron enmascaradas en la idea del cuidado de la población ya que no solo fue época de enfermedades sino de huelgas y rebeliones y como veremos de agrupamientos ideológicos de otra índole que apuntan la construcción colectiva de una sociedad más justa. Están

claros pues, los numerosos puntos de contacto entre el discurso higienista y el programa ideológico burgués dominante del momento. La instalación de nuevos servicios asistenciales guarda, en muchos casos, una directa relación con la idea de aplacar los ánimos de una clase obrera cada vez más levantisca.

La literatura higienista tiene una visión negativa de la ciudad y aconseja volver a las zonas rurales. Los problemas de hacinamiento, insalubridad, etc. y sus consecuencias sobre la degradación física y moral de sus habitantes eran alegados por los médicos como la razón para reclamar un camino de retorno al medio rural.

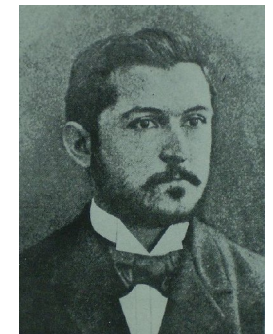
En el caso concreto argentino, no se trató nunca de "volver al campo" porque la densidad poblacional que sufrió Buenos Aires provino del puerto y los barcos y no de las zonas rurales. Aquí se debió adecuar la ciudad para la nueva población. Ya llegaría, y en la mayoría de los casos de la mano del ferrocarril y su expansión, la instalación en las zonas rurales de numerosos habitantes de las ciudades, que encontraron allí una única posibilidad de tener un pedacito propio de tierra, pero esto es otra historia, y no tiene que ver con el higienismo.

Aunque es evidente que el expediente que habla de la instalación de viviendas "económicas" en Ramos Mejía, en 1910, responde al discurso teórico de este, ya que menciona, como veremos el carácter de higiénicas que estas deben tener.

El Hogar Obrero y Juan B. Justo

No es tarea fácil compendiar en pocas líneas una época, y la compleja trama de relaciones que se entrecruzan en ella generando acciones diversas.

En 1905 como producto del socialismo, surge en el país "El Hogar Obrero" que fue creado como cooperativa el 30 de julio de 1905, a iniciativa de los dirigentes Juan B. Justo y Nicolás Repetto. Ya que su esposa, la Dra. Alicia Moreau, caminó las calles de Ramos Mejía, atendió pacientes y hasta gestó en ella alguna que otra iniciativa educativa, daremos algunos detalles sobre la vida de Juan B. Justo.



Juan B. Justo

Este médico, periodista y político, se recibió en la Universidad de Buenos Aires con diploma de honor. Viajó a Europa, donde se interiorizó de las ideas socialistas y ya de regreso en la Argentina, ingresó en el Hospital de Crónicos, donde se desempeñó como cirujano. Mientras estudiaba trabajó en *La Prensa* como cronista parlamentario. Comenzó a escribir en diarios socialistas y más tarde fundó *La Vanguardia*, que se convirtió en el órgano oficial del partido socialista en la Argentina y al que dirigió hasta su muerte.

Como militante político, primero formó parte de la Unión Cívica de la Juventud y luego de la Unión Cívica. Durante la Revolución del Parque, en 1890, atendió a los heridos del lado revolucionario. Y luego poco a poco, se fue involucrando en los círculos obreros y en las corrientes socialistas, hasta que en 1896, junto a Esteban Jiménez, Augusto Kühn e Isidoro Salomó fundó el Partido Socialista, que presidió el resto de su vida.

Fue Diputado y Senador por la Capital Federal. Intervino activamente en los debates que llevaron a la Reforma Universitaria y tuvo una muy relevante y meritoria actuación como legislador, donde presentó numerosos proyectos de corte social destinados a erradicar el analfabetismo y contra el juego y el alcoholismo

Una obra de especial importancia por su impronta social fue la fundación de la cooperativa "El Hogar Obrero", como ya se ha dicho. Sobre esos orígenes nos habla la misma institución:

"Para empezar, no se necesita pues, grandes capitales ni grandes estatutos; pero es absolutamente indispensable el amor de los primeros asociados por la empresa y su enérgica voluntad de llevarla a buen término". Así se había expresado, con su voluntarismo de buena ley, en 1897, el doctor Justo, e imbuidos de ese espíritu, se reunieron el 30 de julio de 1905 en una modesta pieza de la calle Talcahuano N° 59, sede del Círculo Artístico, junto con, Juan Bautista Justo, los ciudadanos Nicolás Repetto, Ángel M. Giménez, Marcelino Folgar, Germán Von Elm, Francisco U. Atencio, José F. Baliño, José Baliño González, Juan B. Petralli, Enrique Dickmann, Basilio Vidal, Emilio López, Domingo de Armas, Juan Perotti, Manuel T. López, Francisco Colombo, José A. García, Ángel J. Guillermo Schulze y José P. Baliño".

(...) antes de cerrar el acta de fundación, se resolvió obtener la adhesión de otras personas que estuvieran de acuerdo con la creación de la Cooperativa. Así se incorporaron treinta nuevos asociados, cuyos nombres son los siguientes: Juan B. Aliverti, Adrián Patroni, José Caprari, Luis López, Francisco

Morandini, David Matas, Higinio Rivas, Luis Fugassa, Juan Marchessi, Libertad A. Baliño, Domingo Russo, Antonio García, Anastasio J. Rodríguez, Arturo Perotti, Héctor Rossi, Francisco Otero, Tomás Taglioretti, Segundo Matas, Antonio Matas, Emilio G. Cervini, Pedro Ceriani, Juan M. Sánchez, José D. Castellanos, Lucas Lázaro, Juan B. Echeverría, Eugenio Albani, Segundo Iñigo Carrera, Roberto M. Canals y Eduardo E. Barón."(...)

*"Los socios presentes suscribieron entre todos ellos 367 acciones de un valor nominal de 300 pesos cada una, pagando en el acto su correspondiente cuota de ingreso de 50 centavos por acción. Se procedió enseguida a designar el directorio, resultando electos Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Francisco U. Atencio, Domingo de Armas, Juan B. Petralli y Angel J. Hermida."*².

El Hogar Obrero que llegó a convertirse en el líder del sector cooperativo urbano, especialmente en el sector de construcción de viviendas populares y consumo, casi se disuelve a poco de fundarse, ya que descubrió que existía una ley de patentes, que obligaba, incluso a las cooperativas, a pagar una elevada patente, cosa que les era imposible de cumplir. Se decidió que el diputado socialista Alfredo Palacios trabajara para derogar esta Ley y mientras tanto seguir con las actividades propuestas. En 1907, J. B. Justo anuncia en una asamblea que se había conseguido en el Congreso, la supresión de la patente. Se procedió entonces a gestionar la personería jurídica.



Logo de "El Hogar Obrero"

Esta empresa modélica alcanzó a tener dos millones de asociados, un supermercado ("Supercoop") con trescientas sucursales en todo el país, y 14.500 empleados. Hacia 1990 era la sexta empresa más importante del país en el sector servicios, y la más grande entre las privadas, con un capital de seiscientos cincuenta millones de dólares.

En la década del '90 la política económica implementada lo tuvo entre sus víctimas. Las medidas, que algunos analistas consideran confiscatorias, le

² El Hogar Obrero.(1991). Presentación en Concurso de Acreedores Expdte. N° 18.970/91 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, de Capital Federal.

hicieron perder casi el 70 % de su capital, llevándolo a una situación de insolvencia que provocó el llamado a concurso de acreedores. Mucho se habló en aquel momento de que había sido una maniobra especialmente orquestada para hacer desaparecer a esta importante empresa y lo que ella representaba, ya que la mayoría de sus asociados la elegía para sus inversiones, en lugar de entidades bancarias. Muchas penurias pasaron sus socios para recuperar su capital y en muchos casos, esto significó una importante pérdida de sus ahorros.

Desde entonces, El Hogar Obrero ha continuado con gravísimos problemas financieros, bajo supervisión judicial, llegando incluso a estar intervenida. En 2005, comenzó un proceso de normalización de la cooperativa, con un plan de pagos de sus deudas mediante bonos.

Pero como lo que nos interesa, en este caso, tiene que ver con los albores de la Cooperativa volvamos a los orígenes.

Las casas de Ramos Mejía

Superado el obstáculo que había representado inicialmente la patente e instalados en la calle Perú 321 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió la compra de los primeros lotes para edificar viviendas. Ya se ha señalado que era la época donde muchas personas vivían hacinadas en conventillos, verdadera "llaga social" al decir de J. B. Justo, por eso solucionar los problemas de viviendas era primordial.

Se resolvió comprar en remate público varios lotes de terrenos en Liniers. A poco tiempo de aprobar el Directorio del Hogar Obrero su reglamento interno se concedió el primer préstamo hipotecario (Julio de 1907). A comienzos de agosto del mismo año se contrató la edificación de las cuatro primeras casas en terrenos de propiedad de la Cooperativa. Durante los seis primeros meses de vida, la Cooperativa había puesto a trabajar el capital inicial comenzando a cumplir con su ideario. Fue en 1908 cuando se edifica en La Matanza un segundo grupo de cinco casas.

A pesar de que los escritos de la sociedad cuando se refieren a esta construcción, las ubica en Ramos Mejía, deducimos por lo que continúa, que en realidad se erigieron en lo que hoy conocemos como Villa Sarmiento.

Puede leerse en el expediente de la Intendencia Municipal de La Matanza, caratulado: *"Letra H Nombre Hogar Obrero, sobre Solicita permiso para edificar*

en Ramos Mejía", fechado en 1910 que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal³.

"Creo necesario hacer conocer al Señor Comisionado que el Hogar Obrero debido (sic) a los propósitos de su constitución está exonerado de la patente nacional y, últimamente, la Municipalidad de Morón informada de las ventajas que proporciona por ser una sociedad sin espíritu comercial, la ha exonerado de los derechos municipales por un grupo de casitas edificadas en Ramos Mejía en la parte que le corresponde a ese partido"

Debe decirse que este escrito en general solo parece reconocer dentro de La Matanza a San Justo y a Ramos Mejía, porque la nota está dirigida al "Sr. Comisionado del Partido de San Justo", pero dado que en aquella época las zonas más pobladas eran estas, y el resto era semi-rural, no extraña la confusión.

Por medio de esta solicitud la Cooperativa solicita autorización para construir un nuevo grupo de viviendas, que también debían responder al objeto que se habían propuesto al constituir la sociedad y que citan:

*"El Hogar Obrero" tiene por objeto la edificación higiénica y económica para las clases laboriosas y es por este motivo que se permite solicitar esta conceción (sic) para que estas casitas estén al alcance de los más modestos ahorros"*⁴

Párrafo que con simplicidad discursiva nos remite al ideario higienista por un lado y por otro a los principios fundantes del socialismo argentino, del que sabemos contó con numerosos adeptos en Ramos Mejía, que transformaron en obras sus principios solidarios.

El Hogar Obrero, Cooperativa Limitada de Crédito y Edificación, no sólo se proponía construir casas para propiedad sino para alquilar a los trabajadores, pero la accesibilidad real, no resultaba muy fácil, por los costos y esto motivó que el mismo Juan B. Justo lamentara que en Ramos Mejía en la primera etapa sucediera lo siguiente:

³ Puede consultarse una copia del mismo en el Archivo de la Junta Histórica de la UNLaM.

⁴ Expediente sin número, citado en el texto y fechado en 1910 del Municipalidad de La Matanza.

“(…) hemos construido casitas de un tipo nuevo y económico, con mucha higiene, comodidad y gusto, como lo prueba el interés despertado entre los socios por su adquisición. La cuota mensual mínima para adquirir una de ellas, calculada sobre el costo, ha sido sin embargo de cincuenta y cinco a sesenta pesos que, en realidad, se ha elevado a más. Necesitamos pues, agregaba el Presidente de la Cooperativa, construir habitaciones más baratas, de capacidad para una familia, aprovechando mejor el terreno, las paredes y los techos, acercándonos a los tipos de habitación obrera urbana de Europa, donde se consigue una casita por cinco mil francos. Debemos poner nuestro mayor empeño en construir casitas de treinta mil pesos moneda nacional.”⁵

Corría el año 1909 cuando aparece la idea del barrio suburbano en Ramos Mejía, que es la que motiva al año siguiente el expediente que hemos venido tratando y en el cual se pide permiso, con el evidente afán de abaratar costos, para lo siguiente:

“Debiéndose construir en Ramos Mejía, un grupo de veinte casitas económicas para los socios de “El Hogar Obrero”, esta Sociedad solicita por su intermedio les sea concedido el permiso necesario para hacer las paredes medianeras de 0,20 cm, de espesor, por tratarse de construcciones de tipo definitivo y por que (sic), no cargando la tirantería de los pisos ni de los techos sobre aquellas, no hay necesidad de hacerlas de 0,45 ctm.”

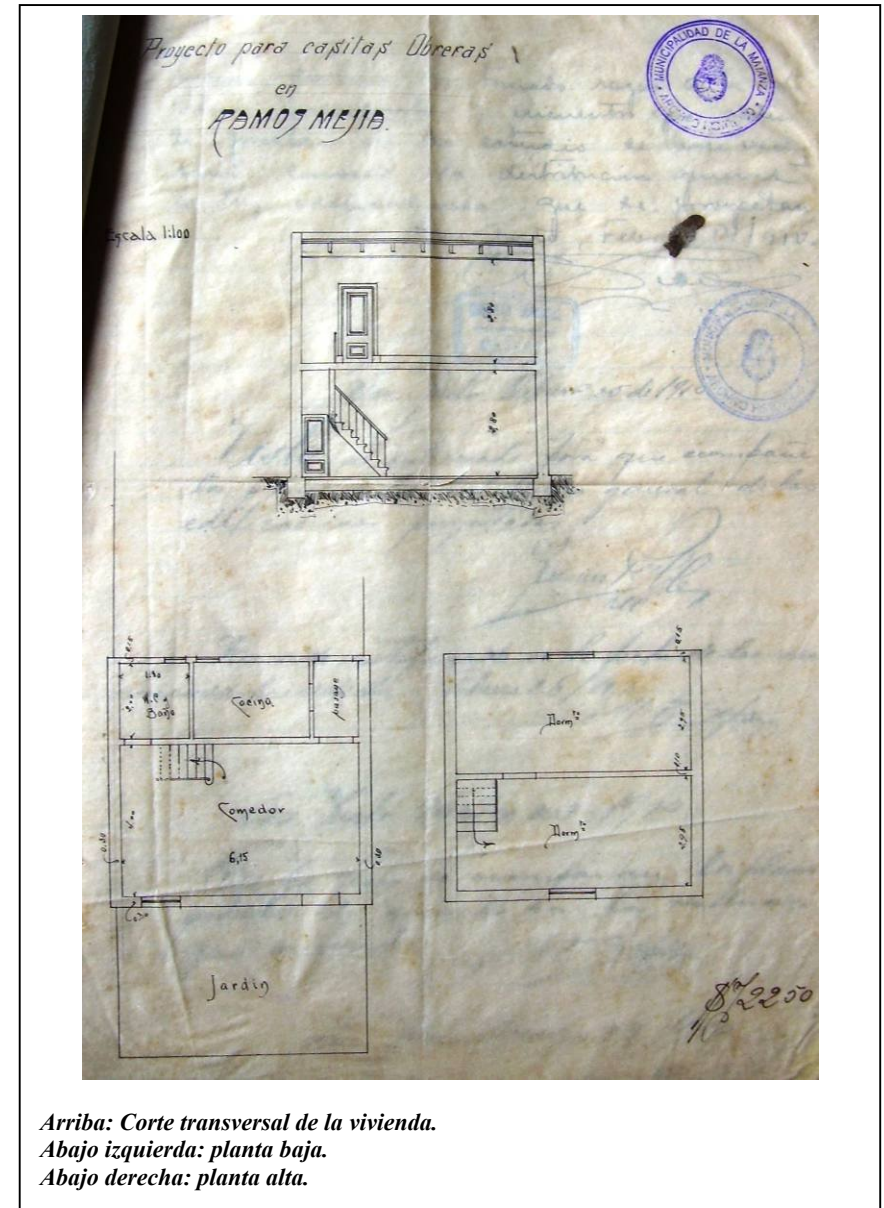
También se solicita la exoneración de los derechos municipales, poniendo de ejemplo lo actuado en tal sentido por el municipio de Morón y hablando de las evidentes ventajas que para La Matanza traerá esta nueva fuente de recursos.

Según la cooperativa la solicitud tuvo éxito pues en menos de un año se levantaron veintiuna casitas distribuidas según el tipo inglés llamado cottage.

El siguiente plano da cuenta de lo proyectado y nos permite recrear las casitas⁶

⁵ El Hogar Obrero,(1991) Presentación en Concurso de Acreedores Expdte. N° 18.970/91 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, de Capital Federal.

⁶ Expediente ya citado



Arriba: Corte transversal de la vivienda.
 Abajo izquierda: planta baja.
 Abajo derecha: planta alta.

Como puede verse se trataban de 72 metros cuadrados de construcción, con

dormitorios, un baño y un jardín.

Sobre ellas dijo Juan B. Justo:

"Grande como es nuestro entusiasmo por la obra realizada, no dejamos de notar sus deficiencias, impuestas por el ambiente, y por la escasez de recursos. Bien hubiéramos querido poner en conexión estas casas con una cañería de obras corrientes y un servicio de cloacas que sirvieran a la localidad; pero los servicios públicos están aquí tan atrasados, que hemos debido contentarnos con dotarlas de un servicio particular de agua y de canalización. Y reconocemos que el estilo arquitectónico de estas habitaciones peca por exceso de unidad, que hay demasiada rectitud y rigidez en sus líneas y demasiada desnudez en sus planos, pero las casas han tenido que ser sencillas para poder ser baratas. La parte decorativa de la obra ha sido dejada a los socios ocupantes que rivalizarán en sus jardines, y podrán fácilmente romper la monotonía de las líneas con algún pequeño pórtico de madera en que enrede una linda trepadora, y con macetas de flores. Dentro de algunos meses, los naranjos, los nisperos, los rosales, claveles y madre selvas embellecerán y perfumarán ese ambiente".⁷

Con relación al tema de los servicios públicos, lamentamos no haber hallado las ordenanzas que van desde 1907 a 1910⁸ inclusive, pero en 1911 podemos decir que se estaba trabajando en la instalación de la red eléctrica pública, pretendiéndose iluminar calles y plazas de San Justo y Ramos Mejía.⁹

Hasta esta construcción, (fines de 1910) "El Hogar Obrero" se dedicó exclusivamente a construir para sus socios casitas individuales de un valor no mayor de siete mil quinientos pesos o prestar a los socios el dinero necesario, con garantía hipotecaria, para que pudieran edificar su vivienda propia, o a construir grupos o pequeños barrios de casitas obreras para venderlas o alquilarlas con opción de compra a los socios. Dentro de estas tres formas, al finalizar el año 1910, "El Hogar Obrero" había construido directamente y ayudado a construir ciento treinta casitas individuales."

Una vez mas la historia local nos muestra como en cada rincón del país, incluida nuestra Matanza se va escribiendo día a día la historia nacional.

⁷ Expediente sin número, citado en el texto y fechado en 1910 del Municipalidad de La Matanza. El subrayado es nuestro.

⁸ No están incluidas en el Digesto Municipal.

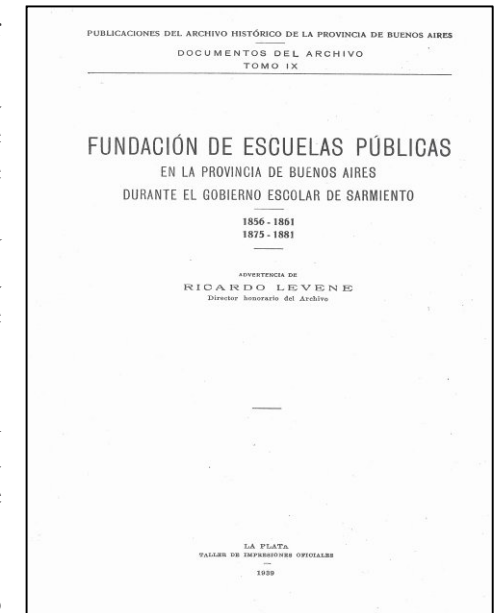
⁹ Ordenanza n°80, 16 de diciembre de 1911.

Las Primeras Escuelas del Partido de La Matanza

Eduardo Giménez

En momentos que se estaba fundando oficialmente la localidad de San Justo, cabecera del Partido de La Matanza, comenzaron las gestiones para instalar en ese pueblo la primera escuela.

Según consta en el libro "Fundación de escuelas públicas – En la Provincia de Buenos Aires – Durante el gobierno escolar de Sarmiento"¹⁰ el 30 de julio y el 21 de agosto de 1856 la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Ciudad de Buenos Aires dirigió sendas notas al juzgado de paz y comisaría de La Matanza, a cargo de D. José Silveira, que ejercía entonces funciones similares a las de los actuales intendentes. En esas notas y en las respuestas del Sr. Silveira quedó establecido que se instalaba una escuela de niñas en el pueblo de San Justo. Según comunicación del citado jefe comunal, fechada el 27 de octubre de 1856, dicho colegio ocupó una casa frente a la plaza del pueblo.



Reproducción de la tapa del libro donde constan los antecedentes citados. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene". Ciudad de La Plata.

¹⁰ Documentos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires – Tomo 9

Por último, se suministraron los útiles necesarios el 5 de diciembre de ese año y comenzaron las clases; al 8 de agosto de 1858 ya concurrían 37 alumnas.

De la segunda escuela que se fundó en el partido comenzó a hablarse el 25 de septiembre de 1857, cuando D. Domingo Faustino Sarmiento, entonces inspector de escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por nota dirigida al Presidente de la Municipalidad de La Matanza, D. José Silveira, se interesó en la instalación de una escuela para varones en el pueblo de San Justo. Puestos de acuerdo para concretar esa idea, Sarmiento envió una nueva comunicación de fecha 26 de agosto de 1858 determinando que la escuela se abriría el domingo 29 de ese mes, y que el preceptor designado era el Sr. Simón P. Farbes, que “merecerá las simpatías del vecindario”. Según nota del 13 de octubre de ese año, la Municipalidad informó al gobierno provincial que la casa para la escuela creada acababa de ser construida por un vecino, el Dr. Leibe, a sus expensas, “ofreciendo contribuir el escaso vecindario del naciente pueblo con 15.000 pesos”. El ministro de gobierno, D. Bartolomé Mitre, por resolución del 22 de marzo de 1859, hizo que se entregaran 110.000 pesos para cubrir el déficit en las dos construcciones levantadas en el pueblo de San Justo (escuela para niñas y escuela para varones).

Como hecho anecdótico, recuerdo que Sarmiento, en su nota del 26 de agosto de 1858, expuso la intención de asistir a la apertura de la escuela para varones el 29 de agosto de 1858, y también a la habilitación, ese mismo día, de la primera línea ferroviaria. O sea, imagino que pensaba arribar a la Estación General San Martín (hoy Ramos Mejía) con el tren que salía de la Estación del Parque a las 7 de la mañana. Luego de asistir a la ceremonia inaugural, y tomado del brazo con el Sr. Silveira, abordaría una volanta para trasladarse hasta el pueblo de San Justo en pocos minutos, haciéndose presente en la apertura de la escuela. Como sabemos, ambos acontecimientos se postergaron por diversos motivos y no se realizaron el mismo día, lo que malogró los deseos de Sarmiento.

En cuanto a la localidad de Ramos Mejía, ¿cuál es la escuela más antigua? De acuerdo a versiones de aceptación generalizada, la primera escuela de la zona fue la Provincial N° 2, para varones, que sigue funcionando, ahora con carácter mixto (niñas y varones) y con el N° 3, en su sede de la Avenida Gaona 2335. Su actual director es el Sr. Jorge Miramontes. Confieso que hasta ahora no he podido dar con la documentación donde conste fehacientemente la fecha de fundación de ese colegio. Dada la importancia de ese dato faltante, continúo la búsqueda. De todos modos, partiendo de ciertas informaciones, puedo ir aproximándome tentativamente a la fecha en cuestión.

Comencemos por recordar el aspecto que presentaba el lugar en 1858. Al inaugurarse la estación, el 25 de septiembre de ese año, el diario *El Nacional* informó que el nuevo punto ferroviario se hallaba en “campo abierto”¹¹, lo que me parece obvio porque todos esos terrenos linderos a las vías formaban parte de la chacra Los Tapiales, de los Ramos Mejía. José María Pico, en su estudio sobre ese establecimiento campesino, admite que algún rancho de puestero se hallaba cerca de la estación, y a poca distancia de ella una pulpería. Agrego que ésta atendería a los viajeros que transitaban por la zona en las carretas y en las diligencias de las mensajerías, y a algún resero que allí hacía una parada.¹²

Resulta impensable que en ese entorno rural existiese algún tipo de vecindario, ni siquiera en embrión, que justificase la creación de una escuela.

Recién en 1861 se procedió al fraccionamiento de la chacra y a la demarcación de una parcela para plaza pública frente a la estación.¹³ Esa situación se mantuvo hasta 1865, en que se dio la forma definitiva

¹¹ Edición del 23 del citado mes. Fuente: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

¹² Revista “Todo es Historia”, N° 239, abril de 1987, páginas 50 a 59.

¹³ Juicio sucesorio de Da. María Antonia Seguro de Ramos Mejía. Fuente: Archivo General de la Nación.

a dicho predio para plaza y comenzaron a venderse los primeros lotes de terreno frente a ella.

Según la versión Ghirardi¹⁴ la escuela N° 2 para varones tuvo su primera sede en un solar de D. Domingo Bertolón, en la esquina sudoeste de las actuales calles 9 de Julio y Álvarez Jonte, frente a la plaza. Pero hasta fines de 1865, por lo menos, no he encontrado ninguna escritura de venta de ese terreno a favor de D. Bertolón, que haga suponer la existencia de la casa que habría sido sede de la escuela.

Existe por otra parte el “Registro estadístico de Buenos Aires”¹⁵ que para el año 1862 informa que en todo el distrito de La Matanza existen sólo dos escuelas, en la localidad de San Justo. Una para varones, cuyo preceptor es el Sr. Saturnino Echeverría, con 52 alumnos; y otra para mujeres, con 34 alumnas. En el año 1865, cuando la población del partido era de 1.313 personas (135 en el pueblo y 1.178 en el campo) seguía habiendo sólo dos escuelas en San Justo, según el citado Registro. Ni una palabra sobre Ramos Mejía.

Para finalizar, recordemos que en 1872 una comisión de vecinos notables del pueblo se propuso ejecutar varias obras, entre ellas el edificio para un colegio, acaso con la intención de que allí iniciara sus actividades la futura escuela N° 2 para varones. De acuerdo a la versión Ghirardi, no hay otros datos hasta 1879, en que se sabe que la escuela estaba dirigida por D. Joaquín Esteban. Y 1880, cuando se nombra director al Sr. Ramón Ocampo. Hasta donde alcanzo a ver tengo la presunción de que la escuela N° 2 para varones podría haber sido fundada alrededor de 1870/2, pero esta es una conjetura “juris tantum”, como dicen en Derecho, cuando admite prueba en contrario.

¹⁴ “Historia de Ramos Mejía”, página 13. Ramos Mejía, 1972. Puede consultarse en la Junta Histórica de la UNLaM.

¹⁵ Archivo General de la Nación - Colección Celesia 18.3.37.

Las declaraciones de Patrimonio Nacional en La Matanza

Lic. Analía Yael Artola

Al celebrarse el primer centenario de la Revolución de Mayo, surgieron planteos relacionados con la identidad nacional y la búsqueda de su definición. El país prosperaba pero debía fortalecer sus valores fundantes. Existía una necesidad de encontrar elementos tangibles que reflejaran la argentinidad ante una sociedad transformada por la inmigración. Y en este contexto, el patrimonio se transformó en un elemento político, asignándosele un importante papel. Se declaró el primer Monumento Histórico Nacional: La casa natal de Domingo Faustino Sarmiento en San Juan, el 7 de Septiembre de 1910 cuando se dictó la Ley N° 7062. Dicha normativa autorizaba su compra o expropiación y la organización de un museo y biblioteca sobre la base de la vida y obra de Sarmiento. El sentido de este nombramiento fue ideológico, se buscaba realzar el personaje, su tarea y su época, aprovechando que al año siguiente se cumplía el centenario de su nacimiento. La casa tiene el típico estilo colonial, de clase media baja, con habitaciones hacia un patio central, que la familia vendió al estado.

El proyecto político precisaba de la historia, pero una que consagrara héroes de esa Argentina pensada. Desde allí, se resaltó la figura de ciertos héroes y se procedió a las declaraciones de patrimonio que contextualizaron las necesidades políticas.



Casa natal de Domingo F. Sarmiento

El segundo Monumento Histórico Nacional, es la casa natal del General San Martín en Yapeyú, Provincia de Corrientes. Su declaración se realizó el 16 de Julio de 1915 por la Ley 9.655 *“con el objeto de restaurarla y conservarla como un monumento de gratitud nacional”*.

Se reclamó así el derecho no sólo al héroe, sino el reconocimiento a la gesta independista que completó una revolución patriótica.

En 1928 se hicieron dos declaraciones, una en la provincia de Mendoza, el Templo de San Francisco y otra en Tucumán, la Iglesia de la Merced. Continuando la línea de pensamiento ya enunciada, se destacaron estas iglesias porque contienen imágenes de la Virgen vinculadas a San Martín y Belgrano, es decir, no por los edificios en sí, sino por los héroes nacionales. En el caso de Mendoza, según el Decreto N° 528 se consideró que *“se guarda y venera la imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo que fuera declarada Generala del Ejército de los Andes en 1818 por el General Don José de San Martín a su regreso de la Campaña de Chile”*. En el Templo de la Merced, por Decreto N° 687 se contempló que *“El General Belgrano después de la victoriosa Batalla de Tucumán – hizo entrega a la Virgen de las Mercedes de su bastón de mando y la declaró Generalísima de sus ejércitos (...) En el presente caso se trata de ratificar un hecho histórico”*.

Tres años después, se nombran Monumentos Nacionales a la Iglesia Matriz de Jujuy, *“porque en ese templo fue bautizada la bandera de nuestra patria, creada por el General Don Manuel Belgrano, en los momentos en que nuestro ejército iniciaba su cruzada de libertad, que la imagen de la Virgen del Rosario de Paipaya y Río Blanco, que se venera en dicho templo fue declarada por el General Don Manuel Belgrano Capitana de los*

*ejércitos, depositando a su pie la Bandera de la libertad”*¹⁶ y el Templo y Convento de Santo Domingo de la orden religiosa de Predicadores, existente en la ciudad de La Rioja *“por el destino cumplido en la vida espiritual de la ciudad y provincia de La Rioja, por la cultura expandida y por la tradición que lo vincula a todas las manifestaciones de su vida social (...) Que además lo impone la necesidad de destacar y acentuar la influencia espiritual de esta reliquia en la conciencia patriótica y moral de las nuevas y futuras generaciones; Que por otra parte, esta obligación se hace tanto más imperiosa atento a las circunstancias de guardarse en el mencionado templo y convento valores que por su honda emotividad artística y religiosa deben ser conservados como parte integrante del patrimonio nacional.”*¹⁷ Aquí en forma aislada se comienza a vislumbrar la intención de considerar al edificio como protagonista.

Recién en 1933, llega la declaración del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, por Ley N° 11.688 y se anuncia su restauración *“para que quede como lo era en el año 1810”*.

En el año 1935, llegó el turno del Palacio San José en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Si bien tiene un interesante valor arquitectónico, la declaración se realizó como homenaje a su propietario *“que fue residencia del Capitán Justo José de Urquiza”*.¹⁸ El mismo año en Catamarca se protegió la casa donde

¹⁶ Decreto N° 1347, del 16/05/31. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

¹⁷ Decreto N° 2056, del 31/10/31. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

¹⁸ Ley N° 12.261, sancionada el 30 de septiembre de 1935. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

nació Fray Mamerto Esquiú.¹⁹



Palacio "San José". Entre Ríos.

Posteriormente, se declaró el Cabildo de la ciudad de Salta²⁰ y al año siguiente, el Colegio Nacional de Monserrat, anexo a la Universidad de Córdoba²¹. En este último caso, como señala el Arquitecto Alfredo Conti²², no se presenta un detalle en el texto con la consideración, pero de hecho, este instituto era escenario del gran movimiento de la reforma universitaria en Argentina. Se continuaba priorizando el aspecto político. Unos días después, se sanciona la ley que tiene como protagonista nuevamente a Sarmiento, con la nomenclatura de Casa Histórica al edificio que sirvió de asiento del museo homónimo, *“por haber celebrado en ella, sus sesiones el congreso en 1880 que sancionó la ley de Capital de la República, (...) situado en las calles Juramento y*

¹⁹ Ley N° 12.191, sancionada el 27 de agosto de 1935. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²⁰ Ley N° 12.345, sancionada el 9 de enero de 1937. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²¹ Ley N° 12.365, sancionada el 14 de julio de 1938. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²² Coordinador Académico del Posgrado Patrimonio y Turismo Sostenible. Cátedra UNESCO de Turismo Cultural. UNTREF - AAMBA

*Cuba*²³. En el año 1939, hay dos nombramientos más, uno en la ciudad de Dolores²⁴ y otro en Chascomús²⁵, ambos en la Provincia de Buenos Aires.



Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires.

creó la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, dando origen a una institución pública colegiada que reemplazó a la antigua Superintendencia de Museos y Lugares Históricos en manos de un solo funcionario, y se ponía en la consideración pública la problemática de la preservación y recuperación de los hitos culturales de valor histórico para nuestra nacionalidad. Comenzó a funcionar en el Cabildo de Buenos Aires y el primer presidente de dicha Comisión fue el Dr. Ricardo Levene, quien

Surgió de este modo, la necesidad de unificar la administración y el control del patrimonio histórico – cultural de la Nación Argentina. Y fue por eso que el 28 de abril de 1938 se promulgó el decreto por el cual se

²³ Ley N° 12.569, sancionada el 30 de julio de 1938. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²⁴ Pirámide de la plaza Castelli. Ley N° 12.621, sancionada el 30 de septiembre de 1939. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²⁵ Mausoleo existente a orillas de la laguna, que guarda los restos de los patriotas que sucumbieron en la Batalla de Chascomús. Ley N° 12.622, sancionada el 30 de septiembre de 1939. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

involucró al arquitecto Mario J. Buschiazzi, para que se encargara de la restauración del histórico edificio.

Dos años más tarde, debido a la sanción de la Ley Nacional N° 12.665 del 30 de setiembre de 1940 se estableció la Comisión Nacional tal como se la conoce hoy como institución gubernamental. Su finalidad es preservar, defender y acrecentar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, así como proponer al Poder Ejecutivo la declaración de utilidad pública de lugares y monumentos, inmuebles, documentos y ámbitos urbanos (tanto públicos como privados) que se consideren de interés histórico o histórico-artístico, por su representatividad socio-cultural para la comunidad. También se ocupa de autorizar y supervisar las obras que se realizan en inmuebles propiedad del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, de una antigüedad mayor a cincuenta años; formar recursos humanos para la preservación del patrimonio cultural, asesorar al Poder Legislativo en lo relativo a posibles declaratorias de bienes muebles e inmuebles, brindar asistencia técnica a las autoridades nacionales, provincias y municipales respecto de la conservación y restauración de los bienes tutelados y llevar registro de los bienes muebles e inmuebles protegidos, así como concretar convenios de diversa índole con organismos públicos, privados y/o particulares, con miras a una mejor conservación de los bienes alcanzados por declaratorias.

Con esta Comisión en funcionamiento, comenzaron las declaratorias múltiples de sitios y monumentos, considerando su valor histórico o artístico, principalmente apuntando a aquellos datados en siglo XVIII. En el año 1941 se sancionaron: Decreto N° 90.732 - Provincia de Córdoba (11 inmuebles), Decreto 95.687 - Provincia de Salta y Jujuy (18), Decreto 98.076 - Provincia de Catamarca y Tucumán (10), Decreto 104.179 - Provincia de Córdoba (2), Decreto 104.180 - Provincia de Buenos Aires (1), Decreto 106.844 - Provincia de Catamarca (1), Decreto 106.845 - Provincia de Córdoba (2) y el Decreto 107.512 - Provincia de

Mendoza y San Juan (12).

En el año 1942, por el Decreto N° 120.411 se declararon monumentos y lugares históricos diversos inmuebles en la Provincia de Buenos Aires entre los que aparecen los del Partido de La Matanza:

“Considerando, Que el valor histórico o artístico de los mismos resulta de las siguientes referencias aportadas por la citada Comisión Nacional: Fuerte de Barragán (...); Cabildo de Luján (...); Casa del Virrey Sobremonte (...); Palomar de Caseros (...); Estancia del Pino, en el Distrito de Matanza. Perteneció al Virrey Don Joaquín del Pino. Edificación colonial de mediados del Siglo XVIII, conocida como Chacra de los Tapias en el partido de Matanza. Perteneció a Martín de Altolaguirre, factor de cajas reales en 1750 e intendente del Ejército que expedicionó a Misiones en 1783. Torre de la Capilla del antiguo Fuerte en Carmen de Patagones, (...). Declárase Monumentos Históricos en la Provincia de Buenos Aires: el Fuerte de Barragán, el Cabildo de Luján, la Casa del Virrey Sobremonte, el Palomar de Caseros, el edificio típico de arquitectura rural conocido como Estancia del Pino, la edificación colonial conocida como Chacra de los Tapias, y la Torre de la Capilla del antiguo Fuerte en Carmen de Patagones, (...).”²⁶

La declaración contiene un error que la misma Comisión subsana ya que en el catálogo de documentos, se proporciona la siguiente descripción de los mismos:

“Estancia del Pino

Nunca perteneció al Virrey del Pino, como erróneamente se cree: la confusión se produce porque en 1805 compró la propiedad la señora Saraza, esposa del hijo del Virrey del Pino, y madre del General Mariano Necochea. La estancia fue vendida en 1822 a la

²⁶ El resaltado pertenece a la autora.

"Sociedad Rosas, Terrero y Cía.". Al disolverse ésta en 1830, Juan Manuel de Rosas quedó como único dueño. Fue, desde entonces, la casa de verano de su familia. La estancia, a la que Rosas llamaba "San Martín", llegó a ser un modelo de organización, con un monte de más de 70.000 plantas de acacia blanca, 50.000 paraísos, centenares de nogales, olivos y frutales, y una magnífica avenida doble de ombúes. En estos campos pastaron los ganados más finos de la provincia, rebaños mejorados por los famosos "toros tarquino" o Shortorn. El casco, con dos plantas en forma de "U", era originalmente una sencilla construcción de cuartos alineados, que debido al crecimiento de la producción agropecuaria se fue ampliando con



Estancia El Pino. Foto de Juan José Cambareri.

adiciones sucesivas. La casa principal llegó a tener doce habitaciones en la planta baja, dispuestas en cuadro alrededor de un patio central con aljibe. Tiene muros portantes de casi un metro de espesor, de ladrillos asentados en barro. El techo, una estructura de madera de par y nudillo, estuvo originalmente cubierto por tejas musleras. Rosas anexó a la casa un cuerpo frontal ocupado por un comedor, un baño, una cocina y antecocina; también hizo construir en planta alta dos habitaciones, azotea y un mirador al que se accedía por una escalera caracol de hierro forjado, dos cocheras, caballerizas y galpones. A unos 80 metros de la casa principal, que contaba con una capilla, estaban la vivienda para el mayordomo y un edificio

para huéspedes. La Estancia es actualmente sede del Museo Histórico Juan Manuel de Rosas, dependiente de la Municipalidad de La Matanza".

La descripción que corresponde a Los Tapiales dice:

"Chacra de los Tapiales"

Está ubicada en el predio del Mercado Central de Buenos Aires, rodeada de un parque arbolado, remanente del primitivo establecimiento rural que perteneció a Martín Altolaquirre. Entre 1808 y 1960 la propiedad estuvo en manos de la familia Ramos Mejía. Desde esta chacra partió el General Lavalle, el 16 de junio de 1829, hacia la Estancia La Caledonia,



Chacra de Los Tapiales

donde acordó con Rosas el "Pacto de Cañuelas", firmado el día 24 de junio. La construcción original tenía paredes de tapia y techos de paja. Pese a las reformas que sufrieron a lo largo del tiempo, el ala norte y parte del ala este aún conservan sectores originales del siglo XVIII. La casa, típico casco de estancia bonaerense, fue ampliada sucesivamente hasta que, a principios de este siglo, terminó conformando un edificio cuadrangular con aspecto de fortaleza, que rodea a un patio central y tiene torres almenadas en las esquinas. La construcción es de mampostería con techos-azoteas de ladrillos, sostenidos por tirantería de madera. En la

galería norte, una arquería neogótica construida en hormigón armado a principios de siglo, testimonia los gustos eclécticos de la época.”

Una misma pieza legislativa declaró a los dos Monumentos Históricos Nacionales que se encuentran actualmente en el Partido de La Matanza. Pasaron cincuenta y cinco años hasta que el suelo de La Matanza fuese observado nuevamente por la Comisión para efectuar una nueva declaración: los terrenos donde se erigió Ciudad Evita, la primera ciudad obrera del mundo, los que se reconocieron como Lugar Histórico Nacional. Se consideró en este caso lo siguiente:

“Que la construcción de Ciudad Evita es el testimonio más relevante de la producción arquitectónica del período 1954-1955.

Que la mencionada ciudad fue proyectada por el Estado Nacional, para dar solución al problema de la vivienda popular originado por la masiva migración de las corrientes internas que se afincaron en la Capital Federal y el conurbano bonaerense y a la explosiva oferta de mano de obra industrial que se dio en el área a partir de la década del cuarenta.

Que las necesidades básicas de educación, salud, cultura, comercio y recreación fueron contempladas en esta ciudad desde su planificación, la cual garantizó así un elevado nivel de vida de sus habitantes.

Que Ciudad Evita fue pensada en base al modelo de Ciudad Jardín de Edward Howard, urbanista de fines del siglo XIX. Dicho modelo, sostenido por María Eva Duarte de Perón, para dignificar la vida de los sectores populares significó un avance en el tratamiento de la vivienda social de la República Argentina,

hecho que la ubicó a la cabeza de las viviendas habitacionales aplicadas en la época del mundo”²⁷

Como se ha intentado explicar, al declarar un bien como patrimonio se tiene en cuenta un componente material y otro inmaterial que son los valores que se le asignan al mismo. Se coincide con el Arq. Conti, ya citado, que esta valoración supone un grado variante de subjetividad, una postura ideológica y relatividad, dado que se contempla desde el presente. Pero si bien grupos minoritarios lo eligen, es la comunidad la que lo legitima posteriormente. Se coincide por ende con lo siguiente:

“Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.”²⁸

Conocer, valorar y defender los bienes patrimoniales debe convertirse en un imperativo social, porque no es algo de “otros”, sino que cada cosa es algo nuestro, de cada uno de quienes formamos esta sociedad. Habla de nuestro pasado común, nos pertenece y vamos a legarlo a nuestros hijos. Cualquier iniciativa tendiente a enseñar a las generaciones futuras a amar nuestro patrimonio, es un aporte para conservarlo. La forma en que el mismo les llegue cuenta de nosotros y siempre nos compromete.

²⁷ Decreto N° 1.110/ 97. Cfr. en Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

²⁸ CASTELLI, María Erminda. (1987). *Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Bs.As, Bias Editora. Pág. 182.

Conformación de Villa Las Fabricas y Villa Circunvalación: El origen de Ciudad Madero

Lic. Martín Biaggini

El presente artículo debe considerarse un sentido homenaje a esta localidad en el mes de su aniversario. El libro y el audiovisual sobre su historia pueden ser consultados en la Junta Histórica.

Las elecciones de 1880 consagraron como Presidente de la Nación Argentina a Julio Argentino Roca y como vicepresidente a Francisco B. Madero. Este periodo tuvo un sello inconfundible: el del liberalismo de la generación del 80. Muchos historiadores llaman a este periodo “La Argentina Moderna”, por las grandes transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron. Una de estas transformaciones fue justamente el traslado del Matadero Municipal, de la zona de Parque de los Patricios a su actual ubicación (lejos de los centros poblados en aquel entonces).

Este traslado, trajo aparejado automáticamente, la instalación de fábricas de sebo y curtiembres que se trasladaron de un punto al otro, por lo que se debieron lotear las tierras de las zonas adyacentes, lo que dio lugar a la instalación de pobladores seducidos por los económicos loteos, sus facilidades de pago y la numerosa fuente de trabajo.

“Se trata de la mudanza de toda la población arraigada en el vastísimo contorno de los corrales viejos”²⁹

Fue así como se conformaron las poblaciones de Nueva Chicago (actual barrio de Mataderos), Villa Insuperable y Villa Las Fabricas (actual Villa Madero).

²⁹ Revista Caras y Caretas, Numero 77, Año III, del 24 de marzo de 1900.

Sabiendo que fue la instalación del Matadero Municipal el verdadero impulsor de estas poblaciones, nos preguntamos: ¿Idea de quien fue instalar los mataderos en su actual ubicación?

Según el historiador Ofelio Vecchio: *“En realidad no se sabe exactamente a quien se le ocurrió justamente nombrar esta zona, la intersección de las actuales calles Lisandro de la Torre y Av. de los Corrales; aparentemente habría sido el mismo General Roca”³⁰*

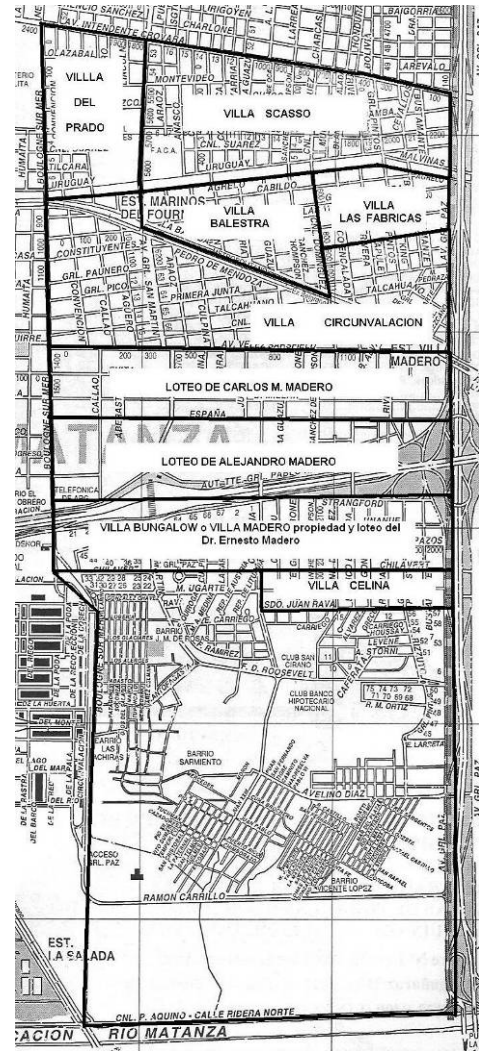
Si bien no existen documentos que lo avalen, es mucho más probable que haya sido el vicepresidente (Francisco B. Madero) quien haya sugerido dicha ubicación, ya que sus propiedades muy cercanas a ésta, habían sido loteadas y vendidas apenas se realizó dicha mudanza, logrando Madero realizar un negocio inmobiliario importante. La familia Madero ya habría utilizado sus influencias políticas para aprovechar sus negocios familiares, y eso lo podemos analizar, comparando el mapa de propiedad de las tierras de dicha familia, y el recorrido del ferrocarril (Francisco B. Madero fue director del Ferrocarril del Oeste y participó en mucha de las decisiones de esta empresa). Podemos leer en la carta que Francisco B. Madero le envió a su hijo el Dr. Ernesto Madero, el 19 de enero de 1880, en la que discuten el posible lugar de instalación de la estación de trenes de Maipú:

“Matías hijo (Ramos Mejía) me habló de la estación Maipú demostrándome ingenuidad que le creo, que nos conviene más que se sitúe al Oeste que al Este de la plaza. Porque tenemos más terrenos vendibles, no se si encuentras exacta esta opinión. La verdad que la colocarán en el lugar que más le convenga a la empresa si se la dejan a elección”³¹

Es entendible a simple vista que tanto la Familia Madero, como los Ramos Mejía (emparentados estos por lazos familiares y que poseían acciones y puestos laborales dentro de la empresa ferroviaria) influían en las decisiones a su entero provecho comercial.

³⁰ Vecchio Ofelio, “Recorriendo Mataderos”, Tomo I, Edición del autor, Buenos Aires,

³¹ Barbieri Juan José, “Maipú, por tus primeros cien años”, Edición del autor, 1978.



Primeras poblaciones originadas en los loteos de finales de siglo XIX y principios del XX

Pero haya sido o no idea de Francisco B. Madero, luego de la instalación de los mataderos, sus tierras comienzan a lotearse y tanto él como sus hijos dan distinto fin a la utilización de su parcela: unos utilizan su fracción para explotarla comercialmente (los hornos de ladrillo del Dr. Ernesto Madero en los que hoy es Villa Celina por ejemplo) y otros venden y lotean las mismas dando lugar así, entre 1896 y 1900, el asentamiento en la zona de los primeros habitantes de origen criollo.

“En el partido de la Matanza, entre 1895 y 1904 surgieron varias villas: Villa Las Fabricas (o Villa circunvalación), Villa Industriales, Villa Insuperable, etc.”³²

El motivo de su asentamiento fue la cercanía al Matadero, pero poco a poco la instalación de hornos de ladrillo, fábricas de sebo, curtiembres, como así pequeños campos de

crianza de animales y cultivo, hacen que el pueblo vaya naciendo de a poco y espontáneamente, sin ningún tipo de diagramación urbana, teniendo como base las vías del ferrocarril que va al Matadero, y conformándose la calle Paunero como vía principal y centro cívico del naciente barrio, que sería conocido de ahora en más como “Villa Las Fabricas”.

Nombre que tomaría por las instalaciones fabriles de sebo, jabón, huesos y derivados que se encontraban en la zona, y las actividades económicas anexas como: reseros, faenadores de carne, achureros, carniceros, etc. Es así como de a poco los pobladores se fueron instalando, y creció tanto el número de familias que, en 1905 fue necesario la instalación de una escuela: la número 9. Fue creada por



Escuela n° 9

decreto del Director General Don Manuel Bahía, el 26 de mayo de 1905, pero comenzó a funcionar el 1° de junio de ese mismo año en la casa del Sr. Roque Ferreira³³ (Comisario y comerciante de Villa las Fabricas), sobre la actual Av. General Paz. Su primera directora fue la Sra. Clara García de Albino (que ocupó su cargo hasta 1918).

Luego se trasladó a su actual ubicación, en una casa de madera y chapa, de solo dos ambientes, sita en Pedernera 1300.

“Era una casa de chapa y tenía 2 habitaciones nada más, y en esas dos habitaciones se daba primero y segundo y tercero y cuarto”³⁴

Hasta la llegada del ferrocarril, eran las carretas o carretones tirados por caballos y bueyes los medios de transporte. El ganado, por el contrario, era arriado a pie por lo que hoy sería la Av. Crovara (antes conocida como camino de las tropas) y la Av. Gral. Paz.

³² Vapñarsky Cesar, “La Aglomeración gran Buenos Aires, expansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991”, Eudeba, Buenos Aires, 2000.

³³ Impreso 100 aniversario escuela Nro 9.

³⁴ Entrevista del autor a América Mármol, realizada el 14 de junio de 1999.

Cuenta Ismael Álvarez:

“Dos troperos de estos carretones estaban establecidos en nuestra Villa, uno de la familia Ferrin, esto en Talcabuano entre Álvarez y Erescano, el otro vecino González, en la calle Álvarez y Constituyentes, tenían dos o tres carretas cada uno”³⁵

“Tenían un rodado muy alto, dos metros más o menos, sus paredes altas y muy gruesas, con una vara o larguero en el centro delantero, su nombre real es “lanza”, donde se ataban dos bueyes, una a cada lado, y dos a cuatro mas adelante, según la necesidad de la carga”³⁶

Otro de los adelantos que caracterizó a esta época histórica, fue el trazado y construcción del ferrocarril, que dio origen a varios pueblos (entre ellos Tapias). Entre los años 1906 y 1908 se terminan las obras de instalación de la estación ferroviaria llamada: “Estación Boulevard Circunvalación”, nombre que tomaba por la cercanía a esta arteria (hoy Av. General Paz), en cuyas tierras anexas se realiza un nuevo loteo, esta vez efectuado por la empresa inmobiliaria “La Franco Argentina”, también propietaria del ferrocarril. Este nuevo loteo, dio origen a un nuevo barrio que tomaría el nombre de la estación férrea: “Villa Circunvalación”.

Cuenta Ismael Álvarez:

“Villa Las Fabricas y Villa Circunvalación estaban separadas por un alfalfar ubicado entre las calles Pedernera y Primera Junta, dos cuadras de ancho. Estos dos barrios se comunicaban entre si por un pasadizo de un metro de ancho aproximadamente, con molinetes en cada punta para evitar que pasaran los caballos que siempre andaban sueltos”³⁷

La urbanización de estas dos poblaciones las fusionaría dando origen así a un poblado homogéneo, que, en 1913 cambiaría su nombre al igual que el nombre de la estación de trenes, por el de “Villa Madero”.

³⁵ Álvarez Ismael, “De las carretas al ferrocarril, de Villa Circunvalación a Villa Madero 1900”, Edición del autor, Villa Madero, 1999.

³⁶ Ídem.

³⁷ Entrevista realizada por el autor a Ismael Álvarez en 1998.

Teatro y Memoria.

Los movimientos obreros clasistas y la formación de cuadros filodramáticos

Carlos Fos

Narrar historias sostiene la función historizante de la memoria, en una búsqueda de múltiples sentidos a lo ausente, a las pérdidas y a lo diverso. Reconstruir el pasado da significado al presente y permite proyectarse al futuro, re-escribiendo una autobiografía de los modelos vinculares.

Descubrir la propia historia y concretizarla en producción estética, como forma diferente de comprender la realidad, nos posiciona críticamente frente a los modelos culturales impuestos.

Al construir una red creativa, uno está allí para contar una historia, otro se ofrece para representarla en múltiples versiones y hay un tercero para escuchar a ambos. Aparece la necesidad de ligarse, el deseo de pertenecer a un conjunto y la búsqueda de apuntalamiento en el otro, como condición de posibilidad de anudamientos en una reparación de la trama social agredida. En esa construcción de la memoria colectiva aparecen los arquetipos de identidad señalados por los sectores dominantes. Pero también, en un marco más estricto y menos superficial, afloran los reales elementos constitutivos del sujeto social.

El tema de la identidad social ha sido históricamente objeto de una intensa reflexión antropológica que ha guiado apasionados debates y discursos que pretenden llegar a definir acertadamente su configuración. En el marco de la vida cotidiana, el desarrollo de la identidad social supone la construcción de un yo y de un otro generalizado, ya que es la conciencia posible que refleja la pertenencia a una colectividad. En este sentido, en la medida en que existe un “yo”, existe un “otro”, de la misma manera que a un “nosotros”, le corresponde un “ellos”. El problema estriba en que la propia noción de identidad es tremendamente escurridiza y por tanto, si no se le somete a una rigurosa formalización conceptual, su utilización en el marco de una investigación termina siendo una vaga expectativa teórica.

La identidad no forma parte de la esencia de los grupos humanos ni es una característica objetiva de las personas. Es sencillamente un aspecto de las relaciones interpersonales o sociales que se dan en un tiempo y en un espacio bien definidos. La identidad es el conjunto de criterios y estereotipos sociales que las personas utilizan en la vida cotidiana para definirse (étnica, social o genéricamente, entre otras) las unas a las otras y, en base a esto, normar las

relaciones sociales que entablan.

La cultura implica no disociarla nunca de los sujetos sociales que la producen, la emplean o la consumen, se concluye que no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura. Dicho de otro modo, todas las manifestaciones culturales tienen por tanto, que referirse siempre a un espacio de identidad. De esta manera la construcción de identidades sociales forma parte de la cotidianidad individual y colectiva de todo ser humano.

El concepto de identidad, relativamente reciente en el campo de las ciencias sociales, posee un carácter multivocálico y *“polisémico que alude a fenómenos múltiples, ya que no hay un ser sino formas del ser”*. A esto se debe que su uso indiscriminado confunda diferentes manifestaciones del ser social. Pues como es bien sabido, de su comprensión se desprenden varias interpretaciones, ya que, por un lado, todo individuo tiene un gran número de identidades cuya importancia varía según el contexto y la situación en que se encuentren y por otro, las identidades, como construcciones históricas que son, cambian a lo largo del tiempo.

Es así, como hoy en día vemos cómo se multiplica la emergencia de artículos, libros y seminarios que tratan sobre la identidad cultural, social, de clase o simplemente de identidad, intentando proponer nuevas reflexiones o retomar el ámbito teórico de un tópico que, ha sido impuesto por el surgimiento de movimientos sociales que han tomado por pretexto la identidad de un grupo para cuestionar una relación de dominación o reivindicar una autonomía.

Sin duda alguna, para la construcción ideológica de las identidades se echa mano de hechos biológicos, lingüísticos, históricos y culturales. Se seleccionan los que resultan convenientes a su propósito y se desechan los otros; lo que promueve que, en ocasiones se escondan las semejanzas que existen entre dos grupos que conviven como distintos u opuestos o que se acentúen sus diferencias. Se disimulan las diferencias existentes al interior de una misma *“etnia”* o *“nación”* y, en ciertos casos, se inventa un origen común al grupo y se manipula su historia y su cultura con el fin de reforzar su unidad frente a los otros. En casos extremos, estos discursos identitarios pueden desencadenar odio y violencia contra los otros, fomentar la obediencia ciega a los dirigentes de cierto grupo, apoyar persecuciones o expulsiones, provocando con esto, agresivas rupturas culturales.

Sin embargo, en estos discursos identitarios pueden proponerse también, normas de comportamiento que no siempre se siguen al pie de la letra y, por tanto, pueden dar una imagen simplificada de la realidad de las prácticas sociales establecidas entre las personas en la vida cotidiana. Puede incluso suceder que las formas de representación identitaria lleguen a contradecir las prácticas reales de los actores sociales.

Hablar hoy de lo que significa ser latinoamericano no está exento de omitir algún aspecto que defina la etnicidad en un grupo y, sin embargo, no pueda aplicarse a otro abiertamente. Por todo lo sucedido en la historia de América sobre mestizajes, etnocidio, desetnización, aculturación, cambios producidos en la propia cultura indígena, inmigraciones varias, el problema de la identidad étnica se ha convertido en algo endémico. La idea de raza fue extirpada en este siglo y en su lugar comenzó a cobrar vigencia la idea de cultura, definiendo con ello el ethos de cada pueblo y sentando la base de que la identidad puede ser adquirida a través de procesos de endoculturación sin que en ello intervenga la condición somática.

No obstante lo alejadas que están en el espacio y la profunda heterogeneidad de sus respectivos contenidos culturales, al constituir cada una de estas sociedades una muestra fortuita, no parece haber adquirido una identidad sustancial sino que la fragmentan en una multitud de elementos cuya síntesis, si bien en términos diferentes para cada cultura, plantea un problema.

Y es que la fragmentariedad, a mi juicio, tiene mucho que ver con el proceso de la desetnización porque en ese proceso de desgaste paulatino de la identidad étnica, puede producirse la pérdida de identificaciones tradicionales y aparecer nuevas formas de identificación, que sigan manteniendo la idea de grupo o cohesión grupal, hasta que se produzca lentamente la asimilación a la cultura nacional y la pérdida total de la cultura indígena.

La búsqueda de la identidad nacional ha obsesionado a los países de la región desde su mismo origen y no se detuvo más allá de las diferentes ideologías imperantes en el tiempo.

La negación de los pueblos originarios en los países con fuerte presencia europea y la traumática relación de las etnias con el poder en aquellos en que numéricamente son insoslayables ha condicionado la profundidad de esa búsqueda.

El teatro también ha participado de este proceso desde sus aportes textuales y de crítica. En los últimos años se observa un interés manifiesto en varios teatristas por incorporar a sus creaciones elementos pertenecientes a las memorias colectivas reales de los pueblos. Superando la tentación de reproducir los modelos de los países centrales y alejados de una actitud nostálgica, se intenta recuperar un discurso legítimo y silenciado como una expresión cultural vivenciada en el presente. En esta instancia la antropología acciona como auxiliar consciente o inconsciente para la restauración de los rituales observados desde la contemporaneidad. Es el reencuentro, mediatizado por las múltiples aculturaciones, del teatro como fiesta popular. Además de reminiscencias míticas, la fiesta popular relativiza el poder existente y la verdad oficial, se sitúa por fuera de la estructura dominante; no se atiene a sus normas, antes bien, las

altera e invierte; recorre el camino del exceso y lo irracional. Al menos durante un lapso de tiempo -un tiempo, eso sí, establecido, institucionalizado, oficializado- el desenfreno y el delirio asestan un golpe mortal a las reglas y al sistema de apreciación de ese mundo oficial. Un tiempo, si se quiere, mágico, mítico, primordial. El mito del paraíso perdido sobrevive aún en las imágenes de la Isla paradisíaca y del paisaje edénico: territorio privilegiado donde las leyes están abolidas, donde el tiempo se detiene. La fiesta popular alude, necesariamente, a ese paraíso en el que todo está permitido, el hombre es dueño de su absoluta libertad y las barreras jerárquicas están definitivamente suprimidas.

En un sistema teatral heterogéneo es válido esta actitud de investigación profunda que permitan alcanzar las técnicas primitivas, en su sencillez y paradójicamente en su complejidad. Pero como ya señalamos en repetidas oportunidades conviven en el panorama escénico una amplia variedad de propuestas, muchas de ellas atravesadas por los inciertos y borrosos principios estéticos de posmodernidad. El resultado del procedimiento mostrado es la producción de un teatro lleno de espacios vacíos, huecos y pausas, un teatro de la ambigüedad y el multiperspectivismo, de la inseguridad epistemológica y la relatividad, de la dispersión de sentido, de la apertura y la inconclusión. Esto tiene como consecuencia una nueva postura frente a la recepción por parte del lector y del espectador. El receptor se ve obligado a llenar los huecos con sentido. No puede confiar en que el escritor le ofrezca soluciones claras. El receptor se convierte en congenial coautor, que es partícipe inmediato de la constitución del acto de creación artística.

Ninguna comunidad sobrevive sin comunión. Y es en los ritos donde los miembros comulgan entre sí, mediante los símbolos comunes, y experimentan una identidad compartida, por lo general ligada a una dimensión superior, que trasciende a los individuos.

En este mundo sin certezas, donde reina la despersonalización y la descomposición del ser humano, el teatro con su mundo ritual podrá convertirse en un fogón que nos ayude a encontrarnos en la unión de lo múltiple.

La búsqueda de la comprensión de la fiesta es indispensable para comprender fenómenos de hibridación cultural que se registran en diversos países de Latinoamérica. Estos fenómenos se expresan, entre otros lugares, en la multiplicidad de micro poéticas que conviven en los sistemas teatrales nacionales. Necesitamos de todas las herramientas científicas para acometer la laboriosa tarea de recorrer un heterogéneo e inquietante derrotero dramático. Desde una óptica antropológica hemos relevado al ritual como uno de los modelos más eficaces para la renovación de los lenguajes teatrales. Las relaciones antropológicas entre rito y teatro se constituyeron en un parámetro que abrevando en las propuestas de la vanguardia histórica, se extendieron en

diferentes ramificaciones hasta la actualidad. Este proceso estuvo lleno de contradicciones pero siempre fue vital y rico, en especial en los últimos años. El rito se inscribe en manifestaciones sociales tales como la fiesta, la celebración, la ceremonia conmemorativa, ya sea coincidiendo con ellas o frecuentemente como su momento principal. Hemos desarrollado un mecanismo de pesquisa, teniendo en cuenta los recursos provistos por la etnohistoria. Pero para abordar este tema, además de contar con herramientas precisas debemos definir un marco teórico claro de cultura para no caer en reduccionismos o visiones intencionalmente deformadas. No es posible comprender la dinámica de generación y reproducción de la cultura, con independencia de los hombres y mujeres que la viven y la recrean cotidianamente. Por ello este ámbito dista de ser un terreno neutro en términos de los intereses y de las aspiraciones de la gente que interviene en él y de que no resulta realista, separar el concurso de las fuerzas sociales en la forja de la cultura. En los últimos años hemos visto cómo creció en el discurso el término patrimonio cultural. Y en la mayoría de los casos en que se utilizó tanto por académicos, como por promotores o actores, fue con un enfoque que sentaba las bases de la fetichización. Se suelen limitar los esfuerzos a registrar diversos aspectos o rasgos. Luego son ensamblados y producen una imagen, tendiente a evocar identificación en el espectador. Se trata de una estrategia de conocimiento del acervo cultural que privilegia el inventario de los más variados aspectos, sean éstos, técnicas teatrales rituales, leyendas o patrones de cortejo durante el noviazgo. En términos generales, estos recuentos se ven marcados por halo de nostalgia, en la medida que constituyen prácticas, ideas o saberes que son sustituidos vertiginosamente por otros, o bien que desaparecieron. La mera suposición de que resulta factible la disección de la cultura en rasgos comprensibles por sí mismos, es un error que genera descontextualización. Así se da un tratamiento ahistórico a los productos culturales y corren el riesgo de cosificarse. Precisamente, la cosificación se cuando se le atribuye a los rasgos culturales, un valor por sí mismo, que les hace merecedores de un sitio en los estereotipos de lo típico, lo tradicional, lo folklórico. Así, mientras que la negación de la historia castra las posibilidades de creación y de acción de las personas a partir de sus referentes culturales, la cosificación resulta ser la materia prima idónea para la construcción de mitos.

La fetichización se da, precisamente, cuando en la cultura se borra la huella de su creación y significado en aquellos hombres y mujeres que la hicieron y la vivieron. Por lo tanto, solo quedan los productos inertes y aislados de su acción, bajo la forma de un conjunto de bienes o del relato de sus saberes o ideas.

El uso de nuevas herramientas en la conformación de un nuevo corpus teórico en la escena latinoamericana, requiere de un análisis profundo de estos recursos. Por ello quisiera hacer una breve reflexión sobre el uso de la etnohistoria para el rescate de la trayectoria oral de los pueblos marginados de la historia oficial. La recuperación de discursos perdidos o dormidos ha llegado a la dramaturgia,

expresándose en formas de hibridación con los elementos locales dominantes o en intercambio de procedimientos con las poéticas de los países centrales. Con un equipo multidisciplinario hemos diseñado un proyecto de reconstrucción de la memoria de comunidades sumidas en la aculturación o en procesos históricos no funcionales a las posiciones científicas hegemónicas. Con acciones concretas y utilizando como herramientas a la antropología cultural y a recolección científica del relato he desarrollado vías para la restitución en el imaginario colectivo del discurso de los microsistemas teatrales de producción política, ignorados generalmente.

Los movimientos políticos y sociales que estremecieron los cimientos de la sociedad argentina durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, proponían una opción a las respuestas que sobre identidad nacional querían imponer las fuerzas hegemónicas. Conscientes de la necesidad de organizar a la clase obrera y de formarla, dieron un fuerte respaldo a la educación y al arte, con una concepción alejada de la que la burguesía institucionalizaba. Sin embargo, este intento de generar un espacio cultural alternativo no alcanzó el grado de radicalización que los libertarios, socialistas marxistas y utópicos sí consiguieron a través de las huelgas, las movilizaciones y la lucha ligada inmediatamente al mundo del trabajo; lugar desde donde la propuesta identitaria por ellos propiciada cristalizó en una forma más definida, pero no por eso, menos efímera. Tanto la propuesta cultural como la ideológica y la política movilizadas por las vanguardias de las diferentes expresiones del socialismo, a excepción de la reformista parlamentaria, (y con ella los valores, las representaciones, las actitudes y las opiniones por estas movilizadas) se vieron afectadas por los límites y las presiones hegemónicas a medida que desde las clases dominantes los mecanismos de gestación de consenso se fueron articulando por sobre el dominio como coerción o represión estatal. Es necesario señalar que los socialistas seguidores de Juan B. Justo también desarrollaron una actividad cultural interesante en sus centros y Casas del Pueblo, pero nunca propusieron que dicho accionar operara por fuera de los límites del orden burgués establecido. Los socialistas reformistas no creían en la acción directa, ya que sólo la evolución y el progreso eliminarían la barbarie remanente de la oligarquía. Claro que esa supuesta evolución se limitaba a actos aislados y oscilantes de moderado tinte liberal, como el matrimonio civil o la ley 1420, todo explicados más por circunstancias externas que por convencimiento real. Inclusive el sistema electoral sin fraude, que fue resistido por décadas, sólo se impuso por la conspiración radical (movimiento de fuerza en diferentes lugares del país) y las huelgas cada vez más importantes (en extensión y virulencia) de los ácratas. Por lo tanto, no hubo cambios ideológicos en la oligarquía vernácula y tampoco los hubo en la posición del socialismo ante ella. Seguía anclado al maniqueísmo reduccionista de civilización y barbarie y, dentro de esta última ubicaban junto a los seguidores de Alem a los

dísculos anarquistas y socialistas no orgánicos. Sólo veían en ellos adalides de la violencia, ignorantes capaces de sumergir al país en una noche eterna. No podían ver en su limitado esquema las aberraciones que cometía el régimen. Sus excesos podían ser corregidos, ya que ellos (los conservadores) eran los creadores de la civilización en la sociedad argentina.

No aplicaron un análisis marxista al período 1890-1916 que les podría haber aportado ideas claras, como la abolición de la propiedad privada o el enfrentamiento con los terratenientes.

Esta defeción, que afectó al campo obrero, debilitó a los socialistas parlamentaristas pero robusteció la posición de libertarios y socialistas utópicos, como voceros de los excluidos.

El falansterio de Durando en Entre Ríos, fue uno de los intentos por romper con el pensamiento burgués. Aplicando las teorías de Fourier, se estableció esta comunidad organizada, en las que el arte y especialmente el teatro y la música tenían un especial valor. Kurt Welk, un inmigrante alemán, que había participado de intentos de conformación de comunidades de acuerdo a los principios del socialismo utópico en Centroamérica, se unió al falansterio de Entre Ríos en 1906. Era un ferviente defensor del arte como liberador de los pueblos y especialmente confiaba en el teatro como vehículo de ideas y creador de espíritus críticos. En un encuentro nos narra: *“Yo me hice cargo de las clases de teatro, pensadas como un medio de enriquecimiento cultural, sin intención de crear actores profesionales. Junto a la banda de música preparamos un soliloquio que presentamos durante 1908. Traté de reflejar en él la ignorancia de los que atacaban nuestro proyecto sin conocernos y el texto era didáctico pero mis indicaciones para representarlos buscaban un efecto de juego. Así con palabras adustas expuestas en tono burlón desde los actores, que rotaban al representarlo, aumentaba el objetivo de atraer por la propia parodia. Rescato algunos fragmentos de “Falansterianos, los pérfidos desconocidos”.*

HOMBRE: Escúchenme los estrechos de mente, los cerrados en su propio egoísmo, los que morirán deglutidos por su codicia sin límites. La comercialización daña la sociedad y una vez que sus fundamentos sean removidos, regresaremos a la posibilidad de una organización social basada en la cooperación y no en la competencia, es decir, llegaremos a la armonía de las pasiones. La nueva sociedad no será basada en la civilización, dinámica perturbadora, corruptora, sino en el equilibrio de las pasiones. El arte desempeñará una función fundamental en esa empresa de construcción social anticapitalista, ya que libera al ser humano de la ignominia de la esclavitud y lo aleja del llamado proceso industrializador. No se engañen, no es progreso, es una cárcel que nos conduce hacia un universo de la simulación, de la repetición compulsiva y de la abolición de la diferencia. Somos individuos en la riqueza del colectivo, no lo contrario, pálidas siluetas grises sin pensamiento

independiente, sin iniciativas propias. Es indispensable emprender una cruzada a favor de lo natural frente a lo artificial, de la multiplicidad y la diferencia frente a la estandarización de la producción y el consumo, del polimorfismo del deseo frente a la homogeneidad del orden instituido. Nos llaman locos utópicos, por construir una sociedad mejor en el espacio del falansterio. Insultan nuestra ética, basada no en moralinas, sino en principios de solidaridad genuinos y profundos. Nos señalan porque dicen que nos protegemos tras paredes para perversos propósitos, cuando son ellos, los burgueses los que están atrapados en las paredes de sus riquezas”.

Y en otro fragmento:

“HOMBRE: La sociedad se halla llena de vicios o defectos, porque se contrarían en ella los fines de la naturaleza, pues indicando esta que los trabajos, los gustos, los intereses y los goces sean comunes, se dividen e individualizan por medio de la organización de la familia, inutilizándose de este modo tanta multitud de elementos de bienestar y felicidad como existen en el universo. No nos anima un sistema de castigos y premios, sustentados en códigos morales inviolables. Tampoco el deber como principio de vida nos satisface, porque en él no reside la virtud. Es necesario dar todo el vuelo posible a las pasiones, sin coartar ni comprimir en lo más mínimo las tendencias de éstas, pues las pasiones vienen de Dios, que desea la completa expansión de las mismas, así como la limitación y represión vienen del hombre, que desea a veces ponerles vallas sin criterio. O desean parecerse a esos religiosos que nos cuestionan sin conocernos, desde la ignorancia y el fanatismo. Han llegado a escribir que sólo hablamos de los placeres eróticos o amorosos, y que nos dedicamos a revolcarnos en el lodo de las pulsiones animales. Se escandalizan definiéndonos como permisivos ante la poligamia, la poliandria y las más brutales promiscuidades. Estos creyentes, que deberían propagar el amor como centro de su fe, calumnian y sirven a los intereses burgueses.

Proclamamos la felicidad como expresión de plenitud y ellos dicen que nuestro error proviene de haber ignorado el dogma del pecado original, creyendo que el hombre puede llegar a ser completamente feliz, sin mezcla alguna de mal en la tierra. No podemos construir una comunidad que sólo tenga resquemores, previendo la falla de la compañera. Lo natural no tiene que ver con la supuesta pérdida de la inocencia primitiva, por el pecado. Me pregunto, amigos qué clase de creencia se sustenta en la necesidad de multitud de penalidades y sufrimientos como método de expiación de una culpa original. Si defendemos el libre pensamiento no ataremos al compañero a una vida de consuelos que disminuyan los males que le aquejan, o una felicidad relativa por medio de la ciencia y de la virtud. Cavilen, reflexionen, debemos superar

al mal como vicio y defecto de la organización social, y no como resultado de la corrupción y debilidad de la naturaleza humana. Edifiquemos un mundo con pequeñas sociedades llenas de comedores comunes, salas de diversión, de deportes, de lecturas, de teatro, preservando el crecimiento físico e intelectual. Luchemos por una educación de los niños colectiva y libre, facilitando el desarrollo total del individuo y de la comunidad. Esta comunión de individuos encontrará a través del trabajo, la cooperación y el contacto con la naturaleza la armonía en todos los terrenos, en el del gusto, en el del estímulo o en el de la pasión. La verdadera democracia alcanzará su esplendor en todos los terrenos. La propiedad se generalizará entre todos, al igual que las utilidades laborales, que se repartirán según las necesidades. La asamblea de los miembros decidirá el reparto general de las cuestiones, intentando que el dinero no sea imprescindible y corruptor y que nadie predominará sobre nadie, para lo cual, se impedirá la formación de cualquier Estado. El gobierno no será nada más que la administración de las cosas”.

En esta experiencia comunitaria, Welk trabaja a partir de las emociones de sus alumnos. Solía lanzar un tema y pedía que cada integrante del taller sumara ideas o imágenes. Insistía en la libertad de los cuerpos como centro creador. Al respecto señala: *“No quería que los cuadros filodramáticos surgieran con la tosquedad propia de los grupos políticos contrarios al sistema. Había sido testigo de puestas muy rústicas en el campo anarcosindicalista y en el socialista marxista, que no divertían al público y menos a los que representaban. Cuando quien actúa no siente plenitud o alegría en su paso por el escenario, su mensaje carecerá de significado. No podrá transmitirlo, pues es imposible captar la atención de la audiencia cuando la solemnidad nos invade. Por ello solía mezclar ejercicios de vocalización con ejercicios corporales, para mejorar no sólo la postura, sino para que se alcanzara un reconocimiento completo del primer instrumento con el que contamos. Pues, al desconocer el cuerpo, perderemos su riqueza de expresión y quedaremos atados a movimientos rígidos, alejados de la realidad cotidiana”.*

Welk debió padecer los problemas que oscurecieron el cielo de la concreción práctica de la teoría de Fourier. El proyecto comunitario de Durando fue objeto de fuertes calumnias, provenientes de los sectores más conservadores de la sociedad entrerriana. La Iglesia católica local y políticos conservadores alimentaron rumores de prácticas inmorales en el colectivo. Se acusó a los socialistas utópicos de propiciar la explotación de los niños en trabajos forzados y de alimentar una actividad sexual desenfrenada y obscena. A pesar de no tener fundamentos, diarios locales se hicieron eco de las mentiras y la campaña de desprestigio comenzó a tener éxito. Fueron habituales las inspecciones violentas de la policía y muchos comerciantes de la zona se negaron a continuar con el intercambio, tan provechoso, con los colonos. Además estos comentarios se ensañaron con la figura del propio Durando y su mujer, a quienes definían como

tiranos.

Welk, asimismo, fue acusado de utilizar prácticas indecentes para formar a sus alumnos. Los sectores conservadores locales, que no comprendían el fenómeno de la comunidad, atacaban ahora hasta sus producciones artísticas. Welk comenta: *“La intolerancia de algunos en el exterior crecían. Pero no estaba dispuesto a cambiar mi criterio de un teatro destinado a liberar mentes. No pretendía enseñar declamación y supuestas obritas de buen gusto.*

Para que se entienda el punto de vista que seguía, es necesario tener presente su principal objetivo: transformar al pueblo, "espectador", ser pasivo en el fenómeno teatral, en sujeto, en actor, en transformador de la acción dramática. Las diferencias debían ser claras, nunca aceptaría una posición en la que el espectador delega poderes en el personaje para que éste actúe y piense en su lugar. Más allá de que nunca intenté crear actores profesionales, ya que el espíritu del colectivo estaba muy alejado de la fama y los privilegios de los intérpretes burgueses, propugnaba porque cada miembro del cuadro filodramático se reservara el derecho de pensar por sí mismo, muchas veces en oposición al personaje. Buscaba cierta concientización, en la acción misma. Y esta acción no concluía en el escenario ya que el espectador no debía delegar poderes en el personaje ni para que piense ni para que actúe en su lugar; al contrario, él mismo tenía que asumir su papel protagónico. Para luchar por la plenitud de la libertad en la comunidad el teatro también tenía cosas para decir, puede ser que no sea revolucionario en sí mismo, pero seguramente es un ensayo de la revolución. El espectador liberado, un hombre íntegro, se lanza a una acción. Y aunque estas concreciones fueran ficticias, son acción en esencia”.

El teatro político no se forja sobre la intelectualización de los sentidos, sino más bien sobre una palabra que llega directo a lo hondo, no está con rodeos, por ello se hace muy cercano a la propaganda. Es político el teatro en tanto se separa del arte burgués (que lustra y lastra, que lava, que agua toda acción política). Un teatro que va buscando las formas estéticas en la belleza no puede producir propaganda y por ende no se construye en lo político. En el teatro burgués no hay espacio para la política como herramienta de concientización.

A esta experiencia del teatro socialista utópico debemos sumarle la producción dramática del movimiento libertario. La anarquía se presenta como un principio organizativo basado en la reciprocidad generalizada y la autonomía del sujeto de la acción radicalmente opuesto a la estructuración jerárquica de la sociedad cuyo principio sería la dominación y su núcleo específico la relación política mando/obediencia. La cultura política anarquista se constituye así formando parte de un imaginario antijerárquico que, a lo largo de la historia, ha actuado como contrapeso individual o colectivo frente a la imaginación hegemónica. El arte debe ser vivido por todos, no como un espectáculo experimentado

pasivamente, sino como un juego en el que se arriesga la vida. En las organizaciones libertarias hemos visto en los cuadros filodramáticos, especialmente en los surgidos en las escuelas del movimiento, un esfuerzo colectivo de sacralización que exige del participante una apertura del espíritu y ofrece a cambio el control de sus propios medios de expresión. Estos aficionados, formados en el seno mismo de la masa anarquista, no trabajaban por dinero, sino por convicción ideológica, y ese fenómeno demuestra la comprensión que el problema del teatro estaba unido estrechamente al poder económico. El teatro burgués, determinado por la estructura económica, dependía del consumo. Su objetivo era cubrir la sala de espectadores, aún apelando a burdas obras de entretenimiento. Se trataba de una mercancía para vender, y su estructura estética estaba determinada por la demanda. El teatro libertario intentaba emanciparse de esta perversa lógica comercial para crear productos culturales determinados por el contenido social e ideológico. Así el teatro volvía a manos del pueblo como arma ideológica y cultural y con una fuerte eficacia educadora.

El teatro, aún didáctico, conserva un aspecto de fiesta, pero ésta se convierte pronto en la fiesta de la Revolución. En la experiencia que ellos intentan... actores y espectadores son los coautores del drama y en estamos en presencia de un verdadero teatro comunitario.

La idea de este teatro aleatorio es favorecer la creación de la “comuna” y reconocer el hecho de que existe un artista creador en cada individuo. Y aunque el teatro no es más que un evento, conduce a la acción. Por un breve instante, el arte, la vida, la política, forman una unidad. En varios cuadros filodramáticos esparcidos por el territorio argentino surgieron actores, que más allá de las coyunturas de la militancia, quisieron profundizar esta experiencia creativa sin abandonar sus principios ideológicos. Una alumna de Welk, Alicia Velkamp e Irene Vela, proveniente de experiencias escénicas anarcosindicalistas, son sólo dos ejemplos de continuidad artística, ahora en el seno del teatro independiente.

La emergencia del teatro independiente se enmarca en la necesidad de los intelectuales de asumir una responsabilidad social en el contexto del crack del '29, del surgimiento de los regímenes totalitarios en Europa, del stalinismo y la reformulación de los partidos comunistas con el surgimiento en los años treinta de los PC nacionales en América Latina, y del inicio de la “*década infame*” en Argentina. El internacionalismo en términos políticos promulgado desde la izquierda, sumado a la idea de la modernización culturizante como forma de progreso que sostenían las élites intelectuales, implicaba mantener un contacto con el mundo y ponerlo a disposición del proletariado. Asimismo, se consideraban agotadas las expresiones teatrales dominantes y se proponía un urgente cambio estético.

Alicia Velkamp ingresó a la Organización Independiente Rolland de Sarandí en 1943. *“Yo venía de una experiencia muy enriquecedora, pero el cambio de la comunidad cerrada a la gran ciudad fue muy fuerte. Siempre creí en los valores que me inculcaron de pequeña, especialmente en mejorar la condición humana y la sociedad, teniendo como elementos válidos, en mi caso particular, al arte. Cantaba y tocaba varios instrumentos, pero mi pasión era actuar. Mi primer maestro fue el señor Welk. Le estaré agradecida, más allá que las técnicas rudimentarias de actuación que me enseñó estuvieron lejos de ser útiles para mi trayectoria posterior. Afincada con mi familia en el sur del Gran Buenos Aires, no tardé en buscar espacios de crecimiento intelectual, ya que este crecimiento es el que nos permite ser libres, alejados de la ignorancia fomentada por los poderosos. Tenía en claro dos cosas, no participaría de ningún elenco profesional burgués e interpretaría algunos de los maravillosos personajes de los textos de teatro nacional e internacional que devoraba desde niña. Me habían hablado del Teatro del Pueblo en Ensenada y hacia allí partí. Me atraía su manifiesto, en el que se establecía que la clase obrera sería su público principal y que su objetivo era utilizar la práctica escénica como mejor vehículo para llevar al pueblo las mejores manifestaciones de arte, reservadas hasta entonces a las minorías, y difundir en las masas obreras las nuevas ideas. Si bien no pude actuar en papeles descollantes, aprendí mucho e hice intervenciones menores en piezas de Gorki, Arlt y de Lope de Rueda. También asistí a clases abiertas en las que intervinieron diversos maestros. De toda esta actividad surgieron derivaciones como El Teatro de la Universidad Popular Alejandro Korn y la Organización Independiente Rolland, a la que me uní”*.

En esta agrupación Alicia interpretó obras de González Pacheco, Moliere y obras de la dramática de la revolución mexicana, entre otras. El grupo se disolvió en 1956, y con su desaparición también se operó el alejamiento de Velkamp de los escenarios.

Irene Vela se sumó al Teatro La Cortina, fundado en 1937. Estaba dirigido por Mané Bernardo y se convirtió en una de las expresiones más reconocidas del teatro independiente en los años 40. Participó, junto al grupo, de una serie de actuaciones en el viejo Teatro Municipal, hecho sobresaliente, ya que no era habitual que elencos de estas características fueran invitados o accedieran a salas del incipiente circuito oficial. En 1944, la dirección general del organismo comunal, ocupada por Fausto Tezanos Pinto, preparó un ciclo de representaciones a cargo de diversos grupos de lo que denominaban *“teatro experimental”*, elegidos entre los más prestigiosos. El primero de los seleccionados para este plan de estímulo fue precisamente el Teatro La Cortina, que puso en escena piezas de Merimée, Chejov y Azorín. La relación de Irala se extendió por más de una década.

Es posible afirmar, como conclusión preliminar, que los cuadros filodramáticos de los movimientos libertarios y socialistas revolucionarios fueron formadores de actores y dramaturgos, muchos de los cuales continuaron su camino en el seno del teatro independiente.

Bibliografía

Armand F. & R. Maublanc. Fourier. Fondo de Cultura Económica, México, 1940

Arvidsson, Evert. El anarcosindicalismo en la Sociedad del Bienestar. Ediciones CNT, México, 1961

Bakunin, Michel. El estado y la comuna, Zero, Madrid, 1978

Bakunin, Michel. La libertad, Ediciones del Mediodía, Buenos Aires, 1968

Bakunin, Michel. Obras completas, P. V. Stock Editeur, París, 1895-1913

Bayer, Osvaldo. Los anarquistas expropiadores. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1975

Carr, E. H. Michael Bakunin, Ediciones Grijalbo, Barcelona 1970

Conferencia Anarquista Americana (primera), Comunidad del Sur, Montevideo, 1957

Díaz, Carlos. La tensión politicismo antipoliticismo en el sindicalismo revolucionario, Mañana Editorial, Madrid 1975

Díaz, Carlos. La primera internacional de los trabajadores, Mañana Editorial, Madrid, 1977

Díaz, Carlos. Memoria anarquista, Mañana Editorial, Madrid, 1977

Díaz, Paulino. Un anarcosindicalista de acción, Editexto, Caracas, 1976

Fabbri, Luigi. Dictadura y revolución, Editorial Argonauta, Buenos Aires, 1923

Fos, Carlos. Cuadernos proletarios. Ed. Universitarias, México, 1997

García Víctor. La internacional obrera. Júcar, Madrid, 1977

Grela, Plácido: Génesis u origen de la organización sindical de los trabajadores rosarinos (inérito)

Kropotkine, Pierre, El anarquismo, Las prisiones, El salariado, La moral anarquista. Más sobre la moral, Ediciones Vértice, Caracas 1972

López Arango, Emilio. El anarquismo en el movimiento obrero, Ediciones Cosmos, Barcelona, 1925

Malatesta, Errico, L'Anarchia, "La Rivolta", Ragusa, 1969

Marianetti, Benito, Semblanzas y narraciones. s/f. Ediciones Anteo

Mendoza Prado, Marcelo. El periplo oculto de Durruti, diario El País, 27-11-1994.

Nettlau, Max. Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873), Ed.La Protesta, Buenos Aires, 1927.

Nettlau, Max. Contribución a la bibliografía anarquista de América Latina hasta 1914, en Certamen Internacional de La Protesta, Ed.La Protesta, Buenos Aires, 1928.

Ortiz, Oscar: "J.D.Gómez Rojas, poeta anarquista del año 20", Rev. El Canelo N°47, S Santiago, Septiembre 1993.

Ortiz, Oscar: "La Asamblea de Obreros e Intelectuales de 1925", Revista Punto Final agosto 1996.

Alerta Bibliográfica sobre La Matanza

Se pueden consultar en la Biblioteca de la Junta Histórica:

AGOSTINO, Hilda Noemí (Dirección), (2005), *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, Editorial UNLaM, La Matanza.

AGOSTINO, Hilda Noemí (Dirección), (2007), *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, Editorial UNLaM, La Matanza.

ARTOLA, Analía Yael; BERTUNE FATGALA, M. Natalia (Textos), MAURELLI, Mónica (Ilustraciones), (2008), *La Matanza para Colorear*, ON Ediciones, La Matanza.

MORENO, Carlos (2008), *Cosas del campo bonaerense en los tiempos antiguos. Memoria de la pampa y el trabajo de su gente*. VCR Impresores, Buenos Aires.

Colección "La Matanza, mi lugar". Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de La Matanza:

1. AGOSTINO, Hilda; POMÉS, Raúl; (2008), *Guerra de Malvinas, Historia y Memoria desde La Matanza*, mi lugar, Editorial CLM, La Matanza. ISBN 978-987-1351-25-1.
2. BIAGGINI, Martín; TAVORRO, Oscar; (2008), *Ciudad Madero, Desde la colonia hasta 1950*, Editorial CLM, La Matanza. ISBN 978- 987-1351-26-8.
3. POMES, Raúl, VITURRO, Alejandro; (2008), *El Partido de La Matanza en la Época de Rosas*, Editorial CLM, La Matanza. ISBN 978-987-1351-27-5.

